PLAN DE ORIENTACIÓN
Y
ACCIÓN TUTORIAL

Jefa de departamento: Montserrat Sáez Ruiz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1.- Características del Centro

2.2.- Características del Alumnado

2.3.- Características del Profesorado

2.4.- Características de las Familias

2.5.- Características del D.O

2.6.- Necesidades básicas detectadas en el Centro

3. COMPOSICIÓN DEL D.O

3.1.-Funciones de la orientadora

3.2.- Funciones del D.O

3.2.1.- Coordinación del D.O. con instancias externas al Centro

3.3.- Funciones de los tutores/as

4. OBJETIVOS DEL D.O. PARA EL CURSO ESCOLAR

A) Con respecto al Centro

B) Con respecto al Alumnado

C) Con respecto al Profesorado

D) Con respecto a las Familias

5. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DPTO

5.1.- Actuaciones de la orientadora

5.1.1.- Con respecto a la Acción Tutorial

5.1.2.- Con respecto a la Orientación Académica y Profesional

5.1.3.- Con respecto a la Atención a la Diversidad

5.1.4.- Programa Base de PMAR(ANEXO I)

5.2.- Programaciones del Aula de Apoyo a la integración (ANEXO II)

5.3.- Programación del ATAL(ANEXO III)

5.4.- Programaciones de los tutores relativas a la hora lectiva con el grupo de alumnos/as

5.5.- Programación TUTORÍA FP BÁSICA(ANEXO IV)

5.6.- Programación de las tareas de los tutores/as.

6.- METODOLOGÍA DEL POAT

7.- PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL D.O. PARA EL CURSO

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

9.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN Y ACOGIDA DE PRIMARIA A SECUNDARIA

10.- PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN ANDALUCIA

11.- EVALUACIÓN DEL POAT

12.RECURSOS

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de orientación y acción tutorial adecuará y modificará las medidas dispuestas para permitir la mejora de los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje. Asimismo, se recogerán modificaciones para atender situaciones derivadas de la docencia semipresencial o a distancia, en función de las necesidades.

Ante la situación actual causada por el Covid-19 se tomarán nuevas medidas cuando sean requeridas por cuarentena o confinamiento:

Enseñanza telemática con la intención de que no se interrumpa en ningún momento el proceso de enseñanza -aprendizaje de nuestro alumnado a través de la Plataforma Moodle. El alumnado deberá realizar las actividades y conectarse a las videoconferencias en la Plataforma Moodle, en el horario habitual de clase. Y si las autoridades sanitarias y educativas ordenaran el cierre de todo el Centro educativo se recurriría al horario alternativo telemático.

También se seguirá utilizando la Plataforma PASEN para seguir manteniendo la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa (tutores/as legales, alumnado, cargos directivos y profesorado).

Y las reuniones con los diferentes agentes educativos, en el caso de docencia no presencial podrán ser llevadas a cabo de forma telemática.

Atendiendo a las particularidades de cada enseñanza y etapa educativa, se priorizarán aquellas actuaciones para los cursos que tengan carácter terminal, promoviéndose las informaciones y orientaciones relativas a los itinerarios académicos y profesionales así como las opciones en el sistema de becas y ayudas.

Al inicio de cada curso escolar el D.O., elaborará su Plan anual de actividades, para su inclusión en el Plan Anual de Centro, en el apartado correspondiente a las actividades de orientación y

tutoría y en relación con los 3 elementos que componen el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

-Acción Tutorial

- Orientación académica y profesional

-Atención a la diversidad

Para ello se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes apartados:

a) Los profesores/as que componen el Departamento.
b) Objetivos del Departamento para el curso escolar. Se incluirán las líneas prioritarias propuestas por el Equipo Técnico Provincial.
c) Actuaciones a desarrollar por los miembros del Departamento, entre las que se incluyen:

1º. Actuaciones del orientador/a en relación con la atención a la diversidad, con la orientación académica y profesional y con la acción tutorial.

2º. Programaciones del resto del profesorado que pertenezca al Departamento.

3º. Programación de los tutores/as relativas a la hora lectiva con el grupo de alumnos/as.

d) Coordinación entre los miembros del Departamento.
e) Coordinación con servicios e instituciones del entorno.
f) Proyectos y programas que realizará el D.O., exclusivamente o en colaboración con otros departamentos del centro.
g) Coordinación con el Equipo Directivo.
h) Presupuesto económico para el curso.

Además se tomarán en consideración:

- Las líneas prioritarias de orientación educativa establecidas por el ETPOEP para el curso

2021/22.

- El **Plan de Centro** que incluye el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión.

- Las **necesidades detectadas en el Centro**, extraídas de la Memoria Final de Centro del curso anterior y de unos cuestionarios que han rellenado los tutores/as de los distintos grupos de alumnos/as.

- Las **directrices establecidas por el E.T.C.P**.[1]

- Las propuestas de mejora señaladas en la Memoria Final del D.O. del curso 2020/21.

- Las **propuestas de mejora aprobadas para el curso 2021/22** establecidas por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

1. Mantener los resultados respecto al alumnado con valoración positiva en la ESO
2. Estudiar y analizar las causas que lleva a la no promoción del alumnado de ciclos formativos de grado medio, así como aquellos que no alcanzan la titulación.
3. Fomentar la iniciación e incorporación de la plataforma Moodle del centro en la práctica docente, en el alumnado y profesorado de nueva incorporación
4. Fomentar la creación de acciones y documentos para la mejora del funcionamiento interno, que a su vez repercutan positivamente en el alumnado

Siendo el Departamento de Orientación agente implicado, específicamente en la referida a la número uno, dos y cuatro.

[1] E.T.C.P.: Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial** para el curso escolar 2021/22, se fundamenta en los siguientes pilares legislativos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación **(LOE)**
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía **(LEA)**
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(LOMLOE)

Los referentes normativos en relación a los aspectos organizativos y funcionales de los IES y del Departamento de Orientación son:

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria
Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22

En relación a la atención a la diversidad, la normativa de referencia es:

Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación.
Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
Decreto 167/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación y Deporte.
Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
Orden de 19 septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo Escolar.
Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
Orden 25 de julio de 2008, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Circular de 10 de septiembre de 2012, de la dirección general de participación y equidad, por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en "SENECA", con las modificaciones que se recogen en las **Instrucciones de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
Instrucciones de 14 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía: PROA Andalucía, para el curso 2021/22
Instrucciones de 12 de Mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.
Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

En relación a los aspectos relacionados con los **procesos de escolarización** del alumnado, la normativa de referencia la constituye:

Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de

segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
Decreto-ley 2/2021, de 2 de febrero, por el que se modifican, con carácter urgente, la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y otras disposiciones normativas, y se regulan los estudios con finalidad de diagnóstico precoz o de detección de casos de infección activa (cribados) dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En relación a la **convivencia**, la normativa a tener en cuenta es:

Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas).
Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia.
Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en

Andalucía (VALÓRAME).

En relación a los **elementos curriculares**, la normativa de referencia la constituye:

ESO
R/D 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de ña atención a la diversidad, se establece la orientación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas

FP BÁSICA
R/D 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

Orden de 28 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la comunidad Autónoma de Andalucía.
Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

BACHILLERATO
R/D 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria

obligatoria y el bachillerato.
Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum de la ESO en Andalucía.
Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la orientación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El *I.E.S. "Juan Rubio Ortiz"* se encuentra en la localidad de Macael, provincia de Almería. El centro recoge alumnos y alumnas de Macael, Laroya, Chercos, Tahal y Alcudia de Monteagud. El pueblo de Macael tiene una población aproximada de 6500 habitantes, se encuentra entre el Valle del Almanzora y la Sierra de los Filabres, de donde extrae su riqueza y principal fuente de actividad empresarial: el mármol. El tejido empresarial en la zona era muy fuerte, hasta la llegada de los momentos más duros de la recesión económica, contando con más de un centenar de empresas que se dedicaban a la extracción y posterior elaboración de piedra natural. Por este motivo se podía considerar a Macael como un pueblo próspero, con una tasa de empleo muy alta. Esta gran ventaja tenía en nuestro centro un efecto no deseado: el alto número de empleos que se ofertaban sin necesidad de una capacitación especializada hacía que el número de alumnos y alumnas que abandonaran sus estudios de una forma temprana (sin siquiera acabar la E.S.O.) fuera muy alto: en torno a un 40%. Sin embargo, en la actualidad, la tasa de paro ha aumentado y se requiere un mayor nivel de cualificación, lo que ha hecho que la tasa de abandono, se vea reducido. En cuanto a la infraestructura cultural en el municipio adecuada: dispone de un teatro municipal, escuela municipal de música, un centro infantil, una escuela municipal de fútbol, gimnasio y piscina cubierta, campo de fútbol con pista deportiva, pistas de tenis y

biblioteca municipal. Organiza, además, numerosos eventos musicales y teatrales. Además en la localidad hay dos CEIPs adscritos al IES: CEIP "Virgen del Rosario" y CEIP "Las Canteras".

2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El *I.E.S. "Juan Rubio Ortiz"* se encuentra en la localidad de Macael. El I.E.S. "Juan Rubio Ortiz", se encuentra en Macael, provincia de Almería. Actualmente se imparten enseñanzas de: (E.S.O. (Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades. (Ciclos Formativos de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles y de Mantenimiento Electromecánico. (Ciclos Formativos de Grado Superior en Comercio Internacional y Mecatrónica industrial (FPB de Mantenimiento de Vehículos ". El I.E.S. "Juan Rubio Ortiz" está dividido en edificios independientes y una pista deportiva dentro de un mismo recinto vallado, lo que le confiere unas características singulares: El I.E.S. "Juan Rubio Ortiz" está dividido en edificios independientes y una pista deportiva dentro de un mismo recinto vallado, contando con un salón de actos. Esta insfraestructura permite organizar y desarrollar actividades con el alumnado, garantizando las medidas preventivas propuestas por la Consejería de Salud y Educación.

2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En el centro hay matriculados 446 alumnos/as, de los cuales 55 realizan su formación en las instalaciones del grupo Cosentino, ubicadas en el polígono industrial de Cantoria. Debido a la diversidad de oferta educativa, hay una gran heterogeneidad entre el alumnado, en cuanto a su procedencia, nivel de formación, capacidades, intereses, conocimientos previos, actitudes, hábitos de trabajo, estilos de aprendizaje e intereses.

- Distribución del alumnado por grupos y enseñanzas:

ESO	
CURSO	**Nº DE ALUMNOS/AS**
1º ESO A	19
1º ESO B	20
1º ESO C	20
2º ESO A	19
2º ESO B	19
2º ESO (P.M.A.R.)	6
3º ESO A	25
3º ESO B	25
3º ESO C	26
3º ESO (P.M.A.R.)	5
4º ESO A	21
4º ESO B	25
Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS:	219

BACHILLERATO	
CURSO	**Nº DE ALUMNOS/AS**
1º BTO C	8
1º BTO HCS	19
2º BTO C	7

2º BTO HCS	27
Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS:	61

FORMACIÓN PROFESIONAL	
CURSO	**Nº DE ALUMNOS/AS**
1º FPB	10
2º FPB	4
1º EMVA	19
2º EMVA	8
1º CI	7
2º CI	7
1º ME	20
2º ME	8
1º MI-A	21
1º MI-B	16
2º MI	19
1º PN	9
CE FI	18
Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS:	166

En el censo de Séneca hay 33 alumnos/as escolarizados en ESO con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE),en cuanto al alumnado que presenta NEE(7), 1 asociado a discapacidad auditiva, 1 otros trastornos mentales, 2 trastorno del espectro autista: Síndrome de Asperger, y el resto

6 trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Con dificultades de aprendizaje 21, por ser alumnado de compensación educativa, 4 alumnos/as, y por presentar altas capacidades 1. Este curso se ha escolarizado un alumno de escolarización tardía, de nueva incorporación, pendiente de evaluar.

Respecto al alumnado escolarizado en otras enseñanzas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), hay 20 alumnos/as, de los cuales presentan NEE, 4, dos de ellos escolarizados en 1º Formación Profesional Básica, con dificultades de aprendizaje 14, uno matriculado en 1º Formación Profesional Básica, por ser alumnado de compensación educativa, 1 alumno (1º Formación Profesional Básica) y por presentar altas capacidades 1(Bachillerato).

Nuestro IES tiene puesto en marcha algunos planes Y PROGRAMAS institucionales propuestos por la Administración para realizar proyectos educativos dirigidos a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Dichos planes son:

- **PRÁCTICUM COFPYDE**
- **ERASMUS+**
- **PRÁCJCUM GRADO MAESTRO**
- **PRÁCTICUM MASTER SECUNDARIA**
- **PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.**
- **TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCAJVA**
- **ESCUELA ESPACIO DE PAZ**
- **CONVIVENCIA**
- **PLAN IGUALDAD DE GÉNERO**
- **BIBLIOTECA ESCOLAR**
- **FORMA JOVEN**
- **INNICIA**
- **VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO**

La mayoría de ellos llevan varios cursos implantados en el centro. Esto indica un alto índice de acuerdo y consenso en el claustro, siendo el último, de nueva inscripción este curso académico. Con ellos se pretende dar una formación al alumnado, dirigida no sólo a contenidos académicos, sino a la formación integral que le permita adaptarse de manera óptima a la sociedad en la que vive desarrollando valores de respeto, responsabilidad, igualdad, solidaridad, tolerancia, etc. En los últimos años, se han ido fortaleciendo las relaciones de colaboración, mediando el Departamento de Orientación, con instituciones y servicios, públicos y privados, instalados en el municipio.

2.3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

El Centro cuenta con una plantilla de **65 profesores/as**. Se trata de un profesorado joven y dinámico, preocupado tanto por su labor educativa como por su actualización y perfeccionamiento. Este curso académico, en comparación con los anteriores, no ha habido mucha movilidad de la plantilla.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

Sólo una parte reducida de las familias del alumnado está asociada al AMPA del centro, que procura mantener un nivel alto de compromiso con la vida del centro, participando en sus órganos de gobierno y colaborando con el equipo directivo y el departamento de orientación en no pocas de las actividades que se organizan.

Las familias se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores/as, quienes convocan a los padres, colectivamente, al menos una vez al año y a principio de curso; e individualmente a lo largo del mismo.

Este curso, debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos, el principal cauce de comunicación va a ser a través de sistema de información SÉNECA El uso de la aplicación i-Pasen e i-

Séneca, . ya está implantado. El profesorado además introduce las ausencias del alumnado a través de la APP i-Seneca.

2.5.- CARACTERÍSTICAS DEL D.O.

El D.O. está compuesto por una **orientadora**, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de orientación educativa, que es Jefa del Departamento , una **maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y una profesora de ATAL,** itinerante, acudiendo al centro los marte y los viernes.

La labor del D.O. ha de desarrollarse en coordinación del Equipo Directivo, por lo que es necesario que éste cuente con el asesoramiento, especialmente de la Jefa del Departamento, a la hora de tomar decisiones tanto organizativas como pedagógicas.

El Departamento de Orientación actuará principalmente en el marco de un MODELO PSICOPEDAGOGICO, según la propuesta de Bisquerra (1996), cuyas principales características son la actuación por programas y asesoramiento a la institución a través de la consulta. El asesoramiento a la institución pretende potencias una actuación indirecta con el alumnado por parte del orientador, ya que se fomenta una intervención a través de mediadores en el contexto escolar, como son los tutores y resto del profesorado, que serán los que pondrán en marcha los programas directamente con el alumnado, aconsejados y coordinados por la orientadora. Esto no obsta para que en algunos momentos el orientador intervenga directamente. El Departamento desarrollará sus actuaciones generalmente a través de programas **(Modelo de intervención por programas)**, con la finalidad de prevenir los problemas y promover el desarrollo integral de los alumnos/as; potenciados por la consulta colaborativa **(Modelo de consulta)**. A veces también serán necesarias las intervenciones individualizadas de carácter correctivo y terapéutico **(Modelo clínico)**.

La actuación por programas facilita el cumplimiento de los principios de los que parte la orientación educativa que son: PREVENCIÓN, supone que la orientación es proactiva, debe anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo para el desarrollo

integral del alumno. Pretende reducir el riesgo de la totalidad de miembros del sistema; DESARROLLO, la educación supone el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades potencialidades del sujeto. Orientación puede ser un agente activador o facilitador de ese desarrollo. Individuo en continuo crecimiento, se atiende a todos los aspectos del desarrollo; INTERVENCIÓN SOCIAL, supone no solo la intervención en el contexto escolar sino que considera al orientador como un agente de cambio social. La educación es un proceso de aprendizaje continuo que no solo acontece en el marco escolar, sino también en otros marcos sociales, de ahí que una intervención educativa, y por tanto orientadora, tome en consideración todos los contextos en los que está inserto el sujeto.

Además tiene diferentes funciones que vendrán marcadas por las actividades de dichos programas. Como funciones señalar la función diagnostica, engloba aquellas actividades que van dirigidas a conocer a los alumnos, función informativa/formativa actividades de información que van destinadas a proporcionar datos y se completan con otras cuyo objetivo es el análisis contraste de datos obtenidos por la propia experiencia, función de asesoramiento o consulta, actividades que permiten comprobar cómo se realiza el proceso de integración de datos y ayuda en las dificultades que se van encontrando, entre otras.

El trabajar por programas requiere que la orientadora esté muy coordinada con el resto de profesionales del centro educativo para la puesta en marcha de los mismos. Requiere además de una previa planificación al comienzo de cada curso escolar donde queden claras las funciones de cada uno de los participantes dentro del mismo.

2.6.- NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL CENTRO

Las necesidades que podemos considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante este curso son:

A) CON RESPECTO AL CENTRO

➢Participar en la implantación de Programas institucionalizados de hábitos de vida saludable, consumo responsable, medio ambiente, educación emocional, ….

➢ Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➢ Asesorar técnicamente a todos los órganos del centro en cuestiones que posibiliten una atención educativa más personalizada e integral.

➢ Fomentar la colaboración del centro con otras instituciones sociales y empresariales, a fin de que el alumnado conozca cuáles son las oportunidades socio-laborales que le ofrece su entorno social.

➢ Proporcionar instrumentos que permitan la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presenta el alumnado y el grupo-clase del instituto: intereses, capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, etc.

➢ Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus alumnos. Así como orientar en materia de evaluación, recuperación y promoción de los alumnos.

➢ Colaborar con los distintos departamentos didácticos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas.

➢ Colaborar en la prevención de los problemas de convivencia acaecidos en el centro así como fomentar una adecuada mediación entre ellos.

➢ Potenciar el uso de la Plataforma Moodle dentro de las actividades docentes.

B) CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Cuidar y velar por el estado emocional del alumnado, atención personal, educativa y emocional del alumnado. debido a la situación sanitaria por COVID.

- Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional,
- Consolidar el Programa de Tránsito y Acogida del alumnado de nuevo ingreso, para facilitar su integración y ampliar la colaboración entre el instituto y el CEIP "Las Canteras", CEIP "Virgen del Rosario y los CPRs adscritos. Los alumnos y alumnas de 1º de ESO cambian no sólo de etapa sino también de Centro, lo que exige una actuación preventiva por parte del DO para reducir la aparición de problemas de ansiedad y adaptación.
- Mejorar el rendimiento académico y la motivación del alumnado. Para ello, es imprescindible aplicar el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa establecida en las Instrucciones de 22 de junio de 2015 y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Elaboración y actualizaciones de las Adaptaciones curriculares del alumnado con n.e.a.e, así como ACS en aquellos casos en que presente n.e.e.
- Prevención del absentismo escolar
- Desarrollo de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual
- Desarrollo de comportamientos cívicos, para la paz y la no violencia
- Consolidación de las escalas de valores
- Mejora y consolidación de la Acción Tutorial a través de programas sobre:
    - Educación medioambiental. Es necesario desarrollar actividades para fomentar los valores de respeto y conservación del medio ambiente
    - Educación para la salud. Prioritario fomentar hábitos de higiene personal, hábitos alimenticios e imagen personal.
    - Coeducación. Es necesario compensar las asimetrías de género que aún persisten en la sociedad actual
    - Educación vial
    - Educación afectivo-sexual

- Orientar vocacional y profesionalmente al alumnado, según sus intereses, capacidades y motivaciones
- Facilitar la transición a la vida activa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el fin de permitir al alumnado, al profesorado y familias, la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso y ajustarlas al desarrollo académico y profesional del alumno, así como a sus posibilidades personales.
- Orientar sobre aquellos procesos de desarrollo personal de los alumnos y alumnas que contribuyan a mejorar el conocimiento y cuidado de sí mismos y del mundo que les rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula, el centro y el entorno social en el que vive.
- Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de los alumnos/as mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud personal y colectiva (prevención de las drogodependencias, educación afectivosexual,...), la superación de estereotipos sexistas y la mejora de la convivencia social y familiar, la resolución de conflictos personales y sociales, la mejora de las habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo.

C) CON RESPECTO AL PROFESORADO

- Formación psicopedagógica y asesoramiento. El asesoramiento se centrará en los siguientes aspectos principalmente: medidas de atención a la diversidad, atención educativa del alumnado con NEAE, organización del aula de apoyo y desarrollo de la normativa vigente.

- Fomento del trabajo en equipo. La coordinación entre los distintos profesionales del centro es fundamental, por lo que se trabajará para que se produzca de manera efectiva.
- Incentivar la formación del profesorado en el propio centro a través de grupos de trabajo, formación en centros, cursos on-line organizados por el CEP, etc.
- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Asesorar técnicamente a todos los órganos del centro en cuestiones que posibiliten una atención educativa más personalizada e integral.
- Fomentar la colaboración del centro con otras instituciones sociales y empresariales, a fin de que el alumnado conozca cuáles son las oportunidades socio-laborales que le ofrece su entorno social.
- Proporcionar instrumentos que permitan la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presenta el alumnado y el grupo-clase del instituto: intereses, capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, etc.
- Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus alumnos. Así como orientar en materia de evaluación, recuperación y promoción de los alumnos.
- Colaborar con los distintos departamentos didácticos en el diseño y aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad.
  elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas.
- Colaborar en la prevención de los problemas de convivencia acaecidos en el centro así como fomentar una adecuada mediación entre ellos. ➢
- Potenciar el uso de la Plataforma Moodle dentro de las actividades docentes.

D) CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Fomento de la implicación y participación de las familias, tanto en las actividades del Centro como en el proceso de E/A de sus hijos/as.
- Necesidad de recibir más información sobre las opciones formativas que hay al terminar la ESO/Bachillerato/FP.
- Asesoramiento sobre cómo ayudar a los hijos/as con problemas o dificultades personales: desobediencia extrema, desmotivación, apatía, bloqueo de la comunicación padre-hijo, etc.
- Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, en los aprendizajes de los alumnos y alumnas y en las intervenciones educativas que se realicen.

3.- COMPOSICIÓN DEL D.O.

El D.O. del I.E.S. "Juan Rubio Ortiz" , estará compuesto durante el presente curso por:

- La orientadora, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de orientación educativa, que es Jefa del Departamento: **Dª. Montserrat Sáez Ruiz.**

- La profesora de ATAL, ámbito SL, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: **Dª. Mariam Kalkagui Pereira**

- La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica: **Dª. Lucía Martínez García**

Están adscritos al D.O.:

- Los/as profesores/as que imparten el Ámbito Sociolingüístico del PMAR de 2º de ESO (**DªIsidora Piña Navarro)** y de 3º de E.S.O. (**Dª Lorena Pliego López).**

- Los/as profesores/as que imparten el Ámbito Científico-tecnológico del PMAR de 2º de

ESO (**D. Francisco Javier Carreño Ramos**) y 3º de ESO (**D.ª Mª Ascensión Azor Arán).**

- La maestra especialista en Audición y Lenguaje**: Dª Ana Belén Lozano Rubio**

Como profesores/as-tutores/as de E.S.O. durante este curso figuran:

- **Tutor/a de 1º E.S.O. "A":** Ana Mª Pérez Parra
- **Tutor/a de 1º E.S.O. "B":** Alicia García Chacón
- **Tutor/a de 1º E.S.O. "C":** Dolores Martínez Serrano
- **Tutor/a de 2º E.S.O. "A":** Mª Carmen Gómez García
- **Tutor/a de 2º ESO "B":** Herminia Sólvez Fernández
- **Tutor/a de 2º ESO "C":** José Fernández Iruela
- **Tutor/a de 3º ESO "A":** Juan Enrique Rubio Jiménez
- **Tutor/a de 3º ESO "B":** Juan Antonio Ferreira Ruiz
- **Tutor/a de 3º ESO "C":** Juan Carlos Alvarez Jaén
- **Tutor/a de 4º E.S.O. "A":** Antonia Maqueda
- **Tutor/a de 4º E.S.O. "B":** Ana Mª Cortés López
- **Tutor/a de 1º BTO :** Mª Isabel Castillo García
- **Tutor/a de 2º BTO CCSS:** José Ginés Rubio Sánchez
- **Tutor/a de 2º BTO C:** Daniel Lomeña Palma
- **Tutor/a de 1º FPB:** Nadezda Leonova Leonova
- **Tutor/a de 2º FPB:** Antonio José Checa Requena

3.1.- FUNCIONES DE LA ORIENTADORA

En el **art. 86** del **Decreto 327/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los I.E.S. se contemplan las funciones que la orientadora asumirá, estas son:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

b) Asistir aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo

h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

3.2.- FUNCIONES DEL D.O.

Las **funciones básicas** del D.O. según el **Decreto 327/2010**, **de 13 de Julio** en su **art.85.2** son:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuación dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.

- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

- Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

- Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial. En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.

- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Constitución y organización del DO: - Horario de reunión del Orientador/a con los tutores/as. - Horario de atención individualizada del orientador/a al alumnado, profesorado y familia. - Cauces y formas de comunicación del D.O. con otros órganos del centro (Equipo Directivo, Departamentos Didácticos...).	- Tutores/as, Orientador/a, maestro/a de Pedagogía Terapéutica y Jefatura de Estudios	- Septiembre
2. Análisis de necesidades y demandas en orientación a través de las propuestas y sugerencias de tutores/as, profesorado, alumnado y familias.	- Orientadora	- Octubre y Noviembre
3. Elaboración del POAT	- D.O., tutores/as, E.T.C.P.	- Septiembre y Octubre.
4. Desarrollar el Protocolo de Detección de alumnado con altas capacidades en 1º ESO	-Tutores, D.O, Equipo Directivo	- Primer y Segundo trimestre
5. Reuniones del Departamento de orientación: orientadora,. Profesora de ATAL y maestra de PT para la aplicación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Actividades del D.O.	- Orientadora, Profesora de ATAL y maestra de P.T.	- Quincenalmemte
6. Atención directa, de forma individual al **alumnado, y especialmente al alumnado que presenta conductas contrarias a las normas de convivencia.**	- Orientadora	- Todo el curso
7. Atención directa, de forma individual a las **familias.**	- Orientadora	- Todo el curso

8. Atención y asesoramiento directo al profesorado	- Orientadora	Todo el curso
9. Participación en las reuniones de Equipos Educativos. Estas reuniones se dedicarán a la coordinación y a las sesiones de evaluación	- Equipos educativos, orientadora y delegados/as de grupo	Al menos una vez al mes
10. Reuniones con tutores.	-Tutores y Orientadora.	Semanalmente.
11. Reunión con el Equipo Directivo.	- Equipo Directivo y Orientadora	Cuando sea necesario. Durante todo el año
12. Reunión con el E.T.C.P.	- E.T.C.P.	Semalmente. Durante todo el curso.
13. Reuniones con el Departamento de FEIE	- Miembros de Departamento de FEIE	A lo largo de todo el curso

- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Al objeto de posibilitar el adecuado funcionamiento del D.O. para cumplir las funciones encomendadas por la normativa en vigor, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones a nivel organizativo:

3.2.1.- COORDINACIÓN DEL D.O. CON INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO

En respuesta a los **principios** de **intervención social** y **prevención**, dentro de un enfoque comunitario, la coordinación del D.O. con otras instituciones y organismos externos está diseñada de la siguiente forma, siempre con carácter otientativo, y la modalidad ´presencial u online, en función de la evolución de la pandemia.

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN

1. Reuniones de coordinación con el E.O.E. de los Centros de Primaria adscritos al I.E.S.	- Orientador/a y EOE.	- Mantendremos un mínimo de 3 reuniones a lo largo del curso.
2. Reuniones con el Servicio de Inspección Educativa.	- Orientador/a, Jefatura de Estudios, Inspector/a, y en su caso, EOE.	- Será siempre que sea necesario, bien por petición de la propia Inspección o por necesidad del Centro.
3. Reuniones con asesores del CEP.	- DO y Asesores del CEP	- Según las necesidades y el número de actividades de formación que se lleven a cabo durante el curso.
4. Reuniones con el Equipo Técnico de Absentismo.	- Maestro/a de compensatoria, los orientadores/as de los IES pertenecientes al Equipo Técnico, un miembro del Equipo Directivo de cada centro, Educador Social de la zona, representantes de Servicios Sociales Comunitarios o Municipales y un representante de la Policía Local de cada municipio.	- Una vez al trimestre
5. Reuniones con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional	- Orientadora	**3 reuniones** a lo largo de todo el curso.
6. Reuniones con Servicios Sociales	-Orientadora , equipo directivo	Cuando se convoque o surja la necesidad. A lo largo de todo el año.
7. Reuniones para el intercambio de información del alumnado de 6º de Primaria que acceda a 1º de ESO	- Director/a del CPR "San Marcos" y del CEIP "San Ginés" de Purchena; tutores	Habrá una reunión al final del curso y otra en el mes de

(Programa de Tránsito).	de 6º de Primaria; maestras de PT del colegio de Purchena y el instituto; jefes de estudios del colegio y el instituto y orientadora del instituto.	febrero aproximadamente.
8. Reuniones con otros agentes e instituciones externas: Coordinador del ETAE Ayuntamiento Representantes de colectivos, fundaciones o asociaciones: Centro de Salud (Asesoría Forma Joven). Centro de Servicios Sociales. Asociación Proyecto Hombre en Almería. Fundación Los Carriles (Macael). Asociación Verdiblanca de Olula. Gabinete de Paz y No violencia (Proyecto Escuela Espacio de Paz). Unidades de Barrio del SAE. Instituto Andaluz de la Mujer. Instituto Andaluz de la Juventud. Centro de valoración y orientación. Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil Etc…	- Orientadora	Cuando sea necesario, a lo largo de todo el curso.

Tal y como queda reflejada la realidad en este sentido es mucha la dedicación que la Jefa del

Departamento de Orientación tiene que prestar para que las actuaciones acordadas con cada uno de estos agentes logren los objetivos pretendidos.

3.3.- FUNCIONES DE LOS/AS TUTORES/AS

El **art. 91** del **Decreto 327/2010**, recoge las funciones que los tutores/as deberán desempeñar, éstas son:

a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial

b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnado a su cargo.

d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.

e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.

f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.

j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menos de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezcan por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijara de forma que se posibilite la asistencias de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde

m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del

instituto o por Orden de la persona titular de la consejería competente en materia de educación.

4.- OBJETIVOS DEL D.O.

Una vez detectadas y evaluadas las necesidades, priorizándolas en función de su repercusión en el proceso educativo, a continuación proponemos los Objetivos del Departamento de Orientación para el presente curso escolar, los cuales hemos agrupado en 4 ámbitos.

A) CON RESPECTO AL CENTRO

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Colaborar y asesorar en la revisión del Plan de Centro.

- Coordinar la elaboración del Programa Base del PMAR de 2º y 3º de ESO.

- Promocionar la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.

- Impulsar la mediación entre iguales para la resolución pacífica de los conflictos.

- Promover el tratamiento de los temas trasversales en el Centro a través de programas específicos y de su inclusión en el currículum

- Asesorar técnicamente a los órganos de gobierno (unipersonales y colegiados) y de coordinación docente del Centro (E.T.C.P., Equipos Docentes, Departamentos Didácticos, etc.).

- Impulsar la cultura de la diversidad, inclusividad y equidad.

- Asegurar la coordinación del Centro con los Servicios de Apoyo Externo de la zona: EOE, Centro de Profesores, ETPOEP…

- Establecer contactos estables con instituciones de la zona, y especialmente con el Ayuntamiento, el Centro de Salud, Servicios Sociales…

B) CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Dinamizar la puesta en marcha del curso y la acogida de los alumnos/as de nuevo ingreso.

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo-clase y en la dinámica escolar.

- Fomentar la participación del alumnado en la vida del Centro.

- Fomentar las actividades que impliquen trabajo en equipo y participación activa por parte del alumnado.

- Profundizar en el conocimiento de los alumnos/as.

- Actualizar el censo del alumnado registrado en la aplicación informática de SENECA.

- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas, tolerantes y solidarias.

- Favorecer el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos/as.

- Fomentar la higiene y el aseo personal (principalmente entre el alumnado procedente de un contexto social, familiar y cultural desfavorecido).

- Prevenir el fracaso y el abandono escolar.

- Fomentar hábitos de vida saludables: alimentación sana y equilibrada, práctica habitual de deporte, no consumir tabaco, alcohol u otras drogas, no mantener relaciones sexuales de riesgo, etc.

- Desarrollar actuaciones dirigidas a la mejora de las técnicas de estudio y el aprendizaje autónomo.

- Proponer actividades a través de la acción tutorial que fomenten la autoestima del alumnado.

- Desarrollar actuaciones de Orientación Académica y Profesional, para optimizar los procesos de toma de decisiones de los alumnos/as tanto académicos como profesionales:

  ♣ Favorecer el proceso de madurez vocacional del alumnado, así como el autoconocimiento de sus propias actitudes, aptitudes, valores, intereses, etc.

♣ Proporcionar información al alumnado sobre las características y posibilidades que ofrece el Sistema Educativo a lo largo de la E.S.O. y al finalizar dicha etapa.

♣ Proporcionar información al alumnado sobre las características y posibilidades del mundo laboral.

♣ Proporcionar información sobre las posibles salidas profesionales a las que pueden acceder los alumnos/as al concluir sus estudios.

♣ Ayudar y favorecer la toma de decisiones de los alumnos/as sobre su futuro académico y/o profesional.

- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y contribuir a la identificación y detección temprana de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

- Organizar medidas de apoyo ordinario que permitan, dentro del currículum ordinario, dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos/as

- Mejorar el proceso de diseño, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares, permitiendo así una atención educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado destinatario de las mismas.

- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión y adaptación escolar.

- Mejorar la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado, que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.

- Trabajar para la aceptación de la diversidad por parte del alumnado

- Detectar alumnado que presente altas capacidades, implantando el Protocolo asignado para el alumnado de 1ºESO

C) <u>CON RESPECTO AL PROFESORADO</u>

- Coordinar y dinamizar la Acción Tutorial en el Centro:

♣ Asesorar a los tutores/as a la hora de elaborar la programación de la tutoría lectiva con su grupo-clase.

♣ Favorecer el adecuado desarrollo de la función tutorial, proporcionando asesoramiento, material y en general, apoyo a los tutores/as y al resto del profesorado.

♣ Optimizar el conocimiento de las aptitudes e intereses de los alumnos/as para orientarles adecuadamente en su proceso de aprendizaje.

♣ Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumnado y el Centro.

♣ Coordinar la acción docente del profesorado que imparte clase en un mismo grupo de alumnos.

♣ Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.

- Asesorar al profesorado en todas aquellas cuestiones que faciliten el desarrollo de las competencias clave.

- Colaborar y asesorar al profesorado en la elaboración del "Consejo Orientador", que se entregará a todos los alumnos/as del centro.

- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección tempranas de alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

- Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de medidas de atención a la diversidad (programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, adaptaciones curriculares, etc.).

- Fomentar la investigación e innovación educativa así como la formación permanente del profesorado.

- Promover la aceptación de la diversidad por parte del profesorado, impulsando de esta manera la educación inclusiva, que conlleva los principios de calidad y equidad

D) <u>CON RESPECTO A LAS FAMILIAS</u>

- Facilitar información sobre la existencia del D.O. y sus funciones.

- Informar y asesorar a los padres/madres sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y solicitar su colaboración para un mejor desarrollo del mismo.

- Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

- Fomentar unos adecuados cauces de comunicación de las familias con los tutores/as y el centro para la mejora de la educación de sus hijos/as.

- Desarrollar actividades de formación mediante charlas, coloquios, conferencias…, para una mejor educación de sus hijos/as y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.

- Fomentar la participación de los padres/madres tanto en las estructuras organizativas del Centro como en las actividades que se desarrollan en el mimo.

- Informar a los padres/madres del alumnado de 3º de ESO de los distintos itinerarios educativos que existen en 4º de ESO, con el fin de que ayuden a sus hijos/as a elegir el itinerario que más se ajuste a sus características y posibilidades personales.

- Informar a los padres/madres de las opciones que ofrece el Sistema Educativo y el mundo laboral al término de la E.S.O, Bachillerato y FP Básica.

5.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

5.1.- ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA

Para la consecución de los Objetivos señalados en el punto 5 y la consecución de los objetivos marcados en las líneas prioritarias, a continuación señalaremos el conjunto de **actuaciones,** que articularán la acción orientadora.

Las actuaciones se agrupan en **tres áreas o ámbitos de intervención**:

1.- Acción Tutorial.

2.- Orientación Académica y Profesional.

3.- Atención a la Diversidad.

Es coherente señalar que dentro de cada área de intervención, habrá **actividades/actuaciones** dirigidas a los **alumnos/as**, a los **profesores/as**, y a las **familias** o tutores legales de los alumnos/as.

5.1.1.- ACTUACIONES CON RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo docente. El DO asesorará a los tutores para la elaboración y desarrollo de la programación de actividades de acción tutorial. Para ello propondrá para cada curso una serie de actividades que intentan desarrollar los Objetivos Generales de la Etapa de la ESO, que son las dimensiones de nuestro curriculo de tutoría del centro: o Aprender a ser personas (identidad personal). o Aprender a convivir y a comportarse (autorregulación inter / intrapersonal). o Aprender a pensar (autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender) o Aprender a tomar decisiones (autoorientación) El

PAT de la ESO tiene como referencia los Objetivos Generales del DO. Se registra a través de un documento Drive las actividades del PAT y se proporcionan los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Además, durante el primer trimestre, se trabajará como línea prioritaria la Educación emocional de nuestro alumnado derivada de la situación provocada por el Covid-19.

Tutorización inclusiva. 1. Las tutorías y la orientación educativa garantizarán un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas y lo establecido en el proyecto educativo del centro docente. 2. La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y asesoramiento de los departamentos de orientación, si procede, dispondrá las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado así como con las personas que ejerzan su tutela legal, que permitan la interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática. Actualizarán para ello los datos recogidos en la ficha del alumnado en el Sistema de Información Séneca en los primeros días del curso escolar.

b) Los tutores y tutoras adaptarán a los momentos en que hubiera de desarrollarse la docencia no presencial, la atención personalizada con cada alumno o alumna de su grupo, así como con las personas que ejerzan la tutela legal del mismo, pudiéndose utilizar distintas plataformas, canales o medios de comunicación alternativos para tal fin, en función de las diversas circunstancias familiares.

c) Identificación y análisis del alumnado que durante el curso pasado estuvo desconectado o no localizable, y por tanto no pudo seguir con normalidad su proceso de aprendizaje.

d) Adopción de mecanismos de detección del absentismo y abandono escolar y protocolos de actuación ante ellos.

e) Preparación de planes específicos para el alumnado referenciado en los puntos anteriores que faciliten la reincorporación y la continuidad de su proceso de aprendizaje. f) Establecimiento de

mecanismos de coordinación tanto presenciales como telemáticos con el equipo docente. g) Inclusión de mecanismos de detección de brecha digital en relación al acceso y uso de medios tecnológicos.

La atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional, para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje

La comunicación con el alumnado se reforzará por diferentes canales presenciales o telemáticos y se realizará tanto por parte del profesorado que forma parte del equipo docente como del responsable de la tutoría o del equipo directivo, en su caso. Para aquel alumnado que, por distintas circunstancias, no pueda acceder a los medios telemáticos, si se produjese el cambio a modalidad no presencial, se determinarán dos mecanismos de atención para el establecimiento de procedimientos de comunicación: a) En primer lugar, a través de la herramienta PASEN, para asegurar la comunicación con las familias. b) Si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal.

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO.

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Jornada de acogida: Recepción del alumnado en el Centro y presentación de los tutores/as.	- Equipo Directivo, orientadora y tutores/as.	- Primeros días del curso
- Presentación del horario del grupo-clase, nombre de cada profesor/a, horario de atención a padres, etc.	- Tutores/as	- Primeros días del curso
- Presentación del D.O.	- D.O.	- Octubre y Noviembre
- Recogida de información sobre el alumnado:	- Tutores y orientadora	- Primeros días del

antecedentes escolares, personales, familiares, etc.		curso
- Actividades de autoconocimiento y de conocimiento del grupo-clase (dinámicas de grupo).	- Tutores/as	- Primer trimestre
- Análisis de los Derechos y Deberes del alumnado. Conocimiento del Plan de Convivencia y del ROF.	- Tutores/as.	- Primer trimestre
- Elección del delegado y subdelegado del grupo.	- Tutores/as	- Primer trimestre
- Preparación de las sesiones de evaluación.	- Tutores/as	- Al final de cada trimestre
- Actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia y la disciplina en el Centro: establecimiento de las normas de clase y reparto de responsabilidades; programas para mejorar la autoestima y las competencias sociales, etc.	- Equipo Directivo, tutores/as y D.O.	- Todo el curso
- Tratamiento de temas críticos de carácter transversal en la adolescencia: sexualidad, educación para la paz, educación ambiental, educación no sexista, drogadicción, etc.	- Tutores, orientadora y otros especialistas	- Segundo y tercer trimestre
- Diseño y aplicación de programas que promuevan la adquisición de técnicas y hábitos de estudio.	- Tutores y orientadora	- Todo el curso
- Atención individualizada al alumnado por petición propia y/o de los tutores/as o los padres/madres por problemas personales, desmotivación, falta de hábitos de estudio, etc.	- Tutores y orientadora	- Todo el curso
- Prevención de las dificultades de aprendizaje	- Equipo educativo, tutores y orientadora	- Todo el curso

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN

- Reuniones orientador/a-tutores/as para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del POAT.	- Tutores, orientadora y Jefatura de Estudios.	- Todas las semanas.
- Asesoramiento a los tutores sobre el protocolo a seguir en caso de alumnos/as absentistas	- Orientadora	- Todo el curso
- Asesoramiento a los tutores para el desarrollo de la tutoría administrativa (elaboración de actas, registro de entrevistas con padres/madres/representantes legales).	- Orientadora	- Todo el curso
- Asesoramiento en el diseño y aplicación de medidas de atención a la diversidad	- Tutores, equipo educativo, maestra de PT y orientadora	- Todo el curso
- Asesoramiento y coordinación de planes y programas educativos.	- Orientadora	- Todo el curso

B) CON RESPECTO A LA FAMILIA

El intercambio de información con las familias, se realizará principalmente mediante conversación telefónica videoconferencia, cuando las circunstancias lo requieran, se hará de manera presencial.

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Reunión colectiva con los padres/madres de los alumnos/as de cada grupo-clase.	-Equipo Directivo, y tutores.	-Octubre, Noviembre
- Entrevistas individualizadas con las familias.	- Tutores y orientadora	- Todo el curso
-Reunión con las familias del alumnado que se incorporara a 1ºESO en el siguiente curso	-Orientadora del EOE, Orientadora del IES y tutores	Mayo, Junio

5.1.2.- ACTUACIONES CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Exploración y detección de necesidades de Técnicas de Trabajo Intelectual y Hábitos de Estudio del alumnado.	- Tutores	- Noviembre y Diciembre
- Condiciones favorables para el estudio.	- Tutores y orientadora	- Noviembre y Diciembre
- Planificación y organización del tiempo de estudio.	- Tutores y orientadora	- Diciembre
- Técnicas de Trabajo Intelectual: adquisición, organización, retención y exposición de información.	- Tutores y orientadora	- Segundo trimestre
- Métodos y técnicas de estudio: subrayado, esquemas, resumen, mapas conceptuales, etc.	- Tutores, orientadora, profesorado	- Segundo y tercer trimestre
- Autoconocimiento de los alumnos/as: exploración de capacidades, intereses, rendimiento, historia escolar…	- Tutores	- Primer trimestre
- Información sobre las materias comunes, optativas y opcionales de E.S.O.	- Tutores y orientadora	- Segundo trimestre
- Exposición de las distintas opciones académicas que hay al finalizar cada etapa.	- Tutores y orientadora	- Segundo y tercer trimestre
- Colaborar en la elaboración del "Consejo Orientador" del alumnado, especialmente el propuesto para que curse PMAR o FP Básica.	- Tutores y orientadora	-Junio
- Análisis de las opciones formativas para el	- Tutores y	- Segundo y tercer

alumnado que no obtenga el Título de Graduado en E.S.O. (Formación Profesional Básica, Pruebas libres para mayores de 18 años para la obtención del Título de Graduado en ESO, pruebas de acceso a los CF de GM, etc.)	orientadora	trimestre
- Análisis de las opciones formativas y profesionales del alumnado con n.e.e.	- Tutores y orientadora	- Segundo y tercer trimestre
- Asesoramiento sobre el Proceso de Toma de Decisiones.	- Tutores y orientadora	- Segundo y tercer trimestre
- Iniciación en los métodos y técnicas de búsqueda de empleo.	- Tutores y orientadora	- Tercer trimestre

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Asesoramiento sobre actividades para explorar las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.	- Orientador/a	- Primer trimestre
- Facilitar información sobre la estructura del Sistema Educativo y las opciones formativas del alumnado al finalizar cada etapa.	- Orientador/a	- Segundo trimestre
- Asesoramiento sobre procesos de Toma de Decisiones	- Orientador/a	- Segundo trimestre
- Asesoramiento en la elaboración del "Consejo Orientador".	- Orientador/a	- Final de curso.

C) CON RESPECTO A LA FAMILIA

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Proporcionar información sobre las distintas opciones formativas que hay al finalizar la ESO	- Tutores y orientador/a	- Todo el curso
- Descripción de los requisitos de acceso, los plazos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas que quieran cursar sus hijos/as.	- Orientador/a	- Todo el curso
- Asesoramiento sobre las opciones formativas a los padres/madres del alumnado que no obtenga titulación.	- Tutores y orientador/a	- Segundo y tercer trimestre
- Descripción de los recursos que les brinda la Administración pública: residencias escolares, becas de ayuda al estudio (Beca MEC, Beca 6000, Beca para alumnos con n.e.e), etc.	- Orientador/a	- Segundo y tercer trimestre
- Asesoramiento sobre el Proceso de Toma de Decisiones.	- Tutores y orientador/a	- Segundo y tercer trimestre
- Atención individualizada a los padres de los alumnos que no tengan un proyecto profesional claro.	- Tutores y orientador/a	- Todo el curso
-Reunión con las familias del alumnado de 3º y 4º ESO para informarles de los itinerarios que hay en 4º de ESO y las salidas que existen después de la ESO.	Orientadora y tutores	-Junio

5.1.3.- ACTUACIONES CON RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Propuesta de procedimientos para la identificación y detección temprana de alumnos con dificultades de aprendizaje o altas capacidades intelectuales.	-Tutores/as, orientadora, profesorado y otros especialistas	- Todo el curso
- Actuaciones dentro del Programa de Tránsito, que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de nuevo ingreso.	- Jefatura de Estudios, Orientadora, Maestros de PT de los centros de Educación Primaria adscritos y EOEs de referencia	- Todo el curso
- Evaluación psicopedagógica	- Orientadora	- Todo el curso
-Elaboración de Informes de Evaluación Psicopedagógica	- Orientadora	- Todo el curso
- Seguimiento de las adaptaciones curriculares y de la evolución escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	- Orientadora y profesorado	- Todo el curso
- Elaboración de protocolos y procedimientos para solicitar la adopción de medidas excepcionales de atención a la diversidad.	- Orientadora	- Todo el curso
-Atención directa e individualizada a los alumnos/as destinatarios de las distintas medidas de atención a la diversidad.	- Orientadora, profesorado y otros especialistas	- Todo el curso
- Asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos en los que se integre el alumnado del PMAR y el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	- Orientadora	- Todo el curso
- Revisión del Programa Base del PMAR	- Orientadora y	- Todo el curso

	profesorado que imparte los ámbitos	
- Actualización del censo del alumnado de SENECA (necesidades detentadas, intervención requerida, nivel de competencia curricular, etc.)	- Orientadora y maestra de PT	- Primer trimestre
- Programación y desarrollo de la tutoría específica del PMAR	- Orientadora	- Todo el curso
- Participación en el proceso de selección del alumnado del PMAR	- Orientadora	- Segundo y tercer trimestre
- Programación y desarrollo del protocolo para la detección del alumnado con altas capacidades y puesta en marcha del plan de actuación en el alumnado de 1º de ESO	-Orientadora, tutores, equipo docente, equipo directivo, familias	- durante todo el año. Detección y primera selección de candidatos, primer trimestre. Evaluación psicopedagógica durante el segundo trimestre

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Asesoramiento, a los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro, para la elaboración de un Proyecto de Centro que contemple las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan una adecuada atención a la diversidad del alumnado.	- Orientadora	- Cuando se demande, en cualquier momento a lo largo del curso
- Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración de Adaptaciones Curriculares, Programas de Refuerzo del aprendizaje, Programas de	- Equipos docentes y orientadora	- Todo el curso

profundización,…		
- Asesorar a la maestra de PT en la elaboración de la Adaptaciones Curriculares Significativas en SENECA	- Orientadora	- Todo el curso
- Asesoramiento para la organización del aula de apoyo a la integración.	- Orientadora	- Al inicio de curso
- Asesoramiento en la aplicación del protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa establecida en las Instrucciones de 22 de junio de 2015, y modificadas por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.	- Orientadora	- Todo el curso
- Seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad establecidas.	- Departamento de Orientación	- Todo el curso
- Colaboración en proyectos de mejora de la convivencia.	-Orientadora, Departamento de Orientación.	- Todo el curso

C) CON RESPECTO A LA FAMILIA

TAREAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Asesoramiento sobre cualquier tema relacionado con el desarrollo y educación de sus hijos/as.	- Tutores/as y orientadora	- Todo el curso
- Reuniones informativas con los padres de alumnos propuestos para desarrollar medidas de atención a la diversidad o para su incorporación en PMAR	- Tutores/as y orientadora	- Todo el curso
- Atención directa e individualizada a los padres/madres del alumnado destinatario de distintas medidas de atención a la diversidad.	- Tutores/as y orientadora	- Todo el curso

5.1.4.- PROGRAMA BASE DE PMAR ((ANEXO I)

Las características personales del alumnado que cursa PMAR, la respuesta educativa a sus intereses, capacidades y motivaciones particulares, la necesidad de orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y la inserción laboral, hace que la tutoría cobre mucha importancia, es por ello que ocupará dos horas semanales: una hora con el grupo-clase a cargo del profesor tutor, y otra con el grupo específico de diversificación a cargo de la orientadora del centro. Esta acción tutorial será desarrollada de forma coordinada por el profesor tutor del grupo ordinario de 2º o 3º en el que esté integrado el alumno/a, y por la orientadora.

Las actividades de la tutoría grupal tendrán como finalidad principal favorecer su integración. Sus actividades se corresponden con las programadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para los alumnos de 2º o 3º de la E.S.O.

5.2.- PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

La **programación** de la **maestra de Pedagogía Terapéutica** (Dña. Dolores Mesas Carrizo), se puede consultar en el **Anexo II**.

5.3.- PROGRAMACIÓN DE ATAL

La **programación** se puede consultar en el **Anexo III**.

5.4.- PROGRAMACION DE LOS TUTORES RELATIVAS A LA HORA LECTIVA CON EL GRUPO DE ALUMNOS/AS

Las actividades a desarrollar para trabajar los diferentes contenidos, sufrirán modificaciones, se irán adaptando a la situación sanitaria en la que nos encontremos, aplicando las medidas de seguridad

y salud que correspondan. En estas se pone en juego la carga emocional y afectiva. La educación emocional comporta el aprendizaje y la práctica en el aula de estrategias cognitivas, repertorios comportamentales, valores, habilidades sociales y técnicas de autocontrol que permitan a los alumnos y alumnas saber vivir satisfactoriamente consigo mismo y con los demás. Tener presentes los aspectos afectivos y emocionales que se movilizan en el alumnado, como consecuencia de las interacciones que se dan en el aula y en todo el ámbito educativo permite establecer las bases para una mejor convivencia en el centro.

Este plan de trabajo es orientativo. Se podrán realizar modificaciones dependiendo de las necesidades del momento. De todas las modificaciones producidas se irá informando en las reuniones periódicas semanales de coordinación con los/as tutores/as

PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL (PIIE)

Lo desarrollará la orientadora (1º ESO)

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA
A1	1.CONDUCTA vs IDENTIDAD	-Los nueve puntos	-Eres o es sólo tu conducta? -Si quieres resultados distintos sal de tus nueve puntos. -Vale equivocarse -A qué circo quieres pertenecer	-El elefante encadenado -La manzana que quería ser estrella	-El iceberg	-El circo de las mariposas -La rana y la nata -La ranita y el pozo -El punto

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA
A1	2.VISIÓN VS SENTIMIENTOS	-Contextualiza-ción: a quién le gusta venir al instituto? para qué venimos? -Los bichitos	-¿Para qué? -Esa conducta ¿te acerca o te aleja de tu visión? -Conducta FM o AM	-El gusano y la flor -Leyenda de los tres canteros	-La ventana al futuro conseguir mis sueños	-Ballerina -Billy Eliot. (La verán en tutoría, se hará un análisis crítico)

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA

A1	3.INTERPRE-TACIÓN VS HECHOS	-La balsa de la medusa -Test de atención -Qué ves -El ladrón y el policía	-¿Es un hecho o una interpretación? -Entre cero y diez.... -Donde más no estás viendo al gorila	-El conejo y el perro -El lobo y los tres cerditos -El padre, el hijo y el burro.	-Balón rojo y negro	-El paquete de galletas -El post it

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA

A1	4. RIGOR vs RIGIDEZ SER MI PALABRA AUTOESTIMA	-Manejando soluciones -Muñeco pan -Lata -Caminata de intenciones	.¿Eso infla o desinfla mi muñeco PAN? -Cumple tu palabra. eso inflará tu muñeco PAN	-La mariposa azul -El leopardo en su árbol	-Establecer acuerdos en clase -Niveles de compromiso	-vacío -Taller de autoestima -Vaiana

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA

A1	5.RESPONSABIILIDAD VS VICTIMISMO	-El billete -¿Qué mantiene tus ojos vendados? -Bola de papel	-Eso es verdad. sin embargo no es la repuesta que te lleva a conseguir tu billete -¿De quién depende? -Eso es verdad. sin embargo no es la repuesta proactiva ¿Cuál sería?	-las princesas del lago -lanzador de estrellas	-Niveles de responsabilidad -Manejando soluciones	-Un árbol en tu camino

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA

A1	6. GANAR- GANAR Vs GANAR- PERDER	-Río de chocolate -Besos	-¿Cómo podemos ganar todos? -¿Cuál sería la solución ganar-ganar? -No ganamos hasta que no ganemos todos -Qué gano, qué pierdo	-El cielo y el infierno El poder de -la conciencia colectiva		-La mejor carrera de sus vidas -Ubuntu -Cadena de favores (la visualizarán en tutoría)

ACCIÓN	DISTINCIÓN	DINÁMICAS	RUTINAS	LECTURAS	ACTIVIDADES	MULTIMEDIA

A1	7. APOYO vs AYUDA	-Los palillos	-¿De quién depende? -¿Eso es apoyo o ayuda?			-El pescador y la caña de pescar -Buscando a nemo(La visualizarán en tutoría)

INTELIGENCIA EMOCIONAL ESO (12-14) y de (14-16) Gipuzkoako Foru Aldundia

➢ OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL (Bisquerra, 2000)

• Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.

• Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.

• Identificar las emociones del resto.

• Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.

• Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.

• Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.

• Desarrollar la habilidad de automotivarse.

• Adoptar una actitud positiva ante la vida.

• Mejorar las relaciones interpersonales.

• Desarrollar las habilidades de vida para el bienestar personal y social

➢ CONTENIDOS

• Inteligencia emocional.

• Conocimiento de las propias emociones y las del resto.

• Autoestima.

• Automotivación.

• Empatía.

• Resolución de conflictos.

• Habilidades de vida.

• Habilidades sociales.

• Comprensión y regulación de las emociones.

➢ BLOQUES TEMÁTICOS El marco de la competencia emocional se divide en dos partes:

• Competencias intrapersonales (van dirigidas a la propia persona):

- Conciencia emocional

- Regulación emocional

- Autonomía emocional

• Competencias interpersonales (van dirigidas al resto):

- Habilidades socioemocionales

- Habilidades de vida y bienestar

SER PERSONA Y RELACIONARSE SECUNDARIA: PRIMER Y SEGUNDO CICLO

(Autor:Manuel Segura Morales)

➢ CONTENIDOS

-Competencia social en el aula
-Habilidades cognitivas
-Valores morales
-Habilidades sociales

➢ OBJETIVOS

➢ -Educar en la empatía, o al menos en la «alteridad», es decir enseñar, por medio de ejercicios de discusión y de reflexión individual, que existen otras personas y que hay que tenerlas en cuenta y

respetarlas.

∗ Entrenar en el diálogo, en saber escuchar y saber comunicar con claridad mi pensamiento. Se puede usar la técnica de repetir, resumido, lo que la otra persona ha dicho y pedirle que haga lo mismo con las ideas que yo le exponga.

- **CONRED ANDALUCIA(Programa de prevención del acoso y del ciberacoso)**
  - OBJETIVOS

-Fortalecer la prevención del acoso escolar y ciberacoso en los centros educativos.

-Comprender los fenómenos de acoso y ciberacoso, su impacto emocional y consecuencias.

-Identificar factores de riesgo y protección ante la implicación en acoso y ciberacoso.

-Potenciar la empatía y promover acciones que fomenten la ayuda a las víctimas.

-Asumir la corresponsabilidad en la sostenibilidad de estos episodios de violencia.de acoso y ciberacoso, trabajando sus semejanzas y diferencias.

-Tener muy en cuenta las opiniones,conocimientos, experiencias y motivaciones del alumnado.

- Aprender con ellos y aportar nuestra experiencia y conocimientos sin juzgar sus comportamientos.

- Cercanía y disponibilidad con los chicos y chicas.
- Establecer vínculos de confianza para escuchar sus inquietudes y dudas.

  - CONTENIDOS

Sesión 1. ¿QUÉ SON EL ACOSO Y EL CIBERACOSO?
Sesión 2. ¿Y SI FUERAS TÚ?
Sesión 3. ¿TODO EL MUNDO LO HACE?

Sesión 4. ¿CÓMO HA PASADO ESTO?

Sesión 5. ¡¡TIERRA, TRÁGAME!!

Sesión 6. ¿Y QUÉ HAGO?

- **ACTIVIDADES COMUNES DE TUTORÍA**.

PRIMER TRIMESTRE	Bienvenida. Conocimiento del Grupo de tutoría. Entrega de los horarios. Información acerca de la agenda y de la dinámica del curso. Se recogen los datos personales del alumnado en una ficha personal.
	Conocimiento de las normas de convivencia del centro. Elaboración de las Normas de clase.
	Elección de delegado/a del grupo. Conocimiento de las funciones del mismo.
	Actividad de autoconocimiento y de conocimiento del grupo-clase.
	Técnicas de estudio. Importancia. Factores que intervienen.
	Orientación Vocacional y Profesional. 4º ESO
	Asambleas de clase: siempre que sea necesario, con el fin de resolver los problemas que surjan en el grupo.
	Actividades para promover y dar a conocer la mediación escolar, como estrategia para la resolución pacífica de los conflictos.
	Actividades relacionadas con la Prevención de la violencia de género **(25 de Noviembre)**
	Actividades para la preparación del alumnado ante la posible evacuación urgente del instituto, en caso de incendio u otro motivo.
	Pre-evaluación. Análisis de la trayectoria del trimestre: rendimiento individual y grupal, comportamiento, etc. Preparación de la participación del delegad/a y el subdelegad/a en las sesiones de evaluación si éstos participan en las mismas.

SEGUNDO TRIMESTRE	Post- Evaluación
	Orientación Vocacional y Profesional. 3º/ 4º ESO
	Preparación y celebración efemérides
	Vídeo-forum relacionado con diversos temas de educación en valores.
	Pre-Evaluación
TERCER TRIMESTRE	Post- Evaluación
	Orientación Vocacional y Profesional. 1º/2ª/3ª/ 4º ESO/BACH/FP
	Vídeo-forum relacionado con diversos temas de educación en valores
	Preparación y celebración efemérides
	Sesión de pre- evaluación
	Despedida y cierre. El verano

5.5.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA FP BÁSICA(ANEXO IV)

5.6.- PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS/AS TUTORES/AS

Los tutores/as dedicarán 4 horas de su horario fijo o regular, de las que dos de ellas serán de horario lectivo, a las tareas relacionadas con sus respectivas tutorías que se dedicarán a:

Una hora a actividades con su grupo-clase:

- **Tutor/a de 1º E.S.O. "A":** Ana Mª Pérez Parra: Jueves de 11:45 a 12:45
- **Tutor/a de 1º E.S.O. "B":** Alicia García Chacón: Miércoles de 11:45 a 12:45
- **Tutor/a de 1º E.S.O. "C":** Dolores Martínez Serrano: Lunes de 11:45 a 12:45
- **Tutor/a de 2º E.S.O. "A":** Mª Carmen Gómez García: Martes de 9:15 a 10:15
- **Tutor/a de 2º ESO "B":** Herminia Sólvez Fernández: Jueves de 9:15 a 10:15

- **Tutor/a de 2º ESO "C":** José Fernández Iruela: Jueves de 10:15 a 11:15
- **Tutor/a de 3º ESO "A":** Juan Enrique Rubio Jiménez: Jueves de 11:45 a 12:45
- **Tutor/a de 3º ESO "B":** Juan Antonio Ferreira Ruiz: Jueves de 8:15 a 9:15
- **Tutor/a de 3º ESO "C":** Juan Carlos Alvarez Jaén: Miércoles de 12:45 a 13:45
- **Tutor/a de 4º E.S.O. "A":** Antonia Maqueda: Viernes de 13:45 a 14:45
- **Tutor/a de 4º E.S.O. "B":** Ana Mª Cortés López: Viernes de de 10:15 a 11:15
- **Tutor/a de 1º FPB:** Nadezda Leonova Leonova: Martes de 9:15 a 10:15
- **Tutor/a de 2º FPB:** Antonio José Checa Requena: Miércoles de 11:45 a 12:45

A) Una hora semanal dedicada a las entrevistas con las familias del alumnado: los miércoles de 17:45-18:45, o en cualquier otro momento, en el que le sea posible tanto al tutor/a como al padre/madre o representante legal del alumno/a.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán por finalidad:

- Garantizar la información sobre aquellos aspectos que puedan tener importancia para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo personal y la orientación profesional del alumnado.
- El asesoramiento educativo a las familias.
- La promoción y facilitación de su cooperación en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia del centro.

Estas entrevistas serán siempre concertadas previamente, con objeto de que los tutores puedan recabar información sobre los alumnos/as.

Las entrevistas pueden ser solicitadas por los tutores/as o por los padres/madres del alumno/a.

Los tutores dejarán constancia por escrito de los temas tratados con los padres en estas entrevistas, los acuerdos adoptados, etc.

Al acabar el curso académico, los tutores/as se habrán entrevistado de forma individual, al menos una vez con los padres/madres de todos sus alumnos/as.

Al principio de curso, los tutores tendrán una reunión por videoconferencia con los padres/madres de su tutoría, los temas a tratar en esta reunión son:

- Horario y profesores/as de su hijo/a.
- Normas de convivencia del Centro. Uso de dispositivos electrónicos
- Normas Covid
- Horario de tutorías para los padres/madres.
- Horario de atención a padres de la orientadora.
- Cómo ayudar a su hijo/a en el estudio.
- Criterios de evaluación y promoción en las diferentes enseñanzas.
- Elección del delegado y subdelegado de padres/madres.
- Actualización de datos personales.
- Comunicación iPASEN.
- Libros de texto.
- Ausencias, justificación, absentismo.
- Ruegos y preguntas.

Los tutores mantendrán a posteriori entrevistas periódicas con las familias.

Respecto al alumnado que acuda al aula de Apoyo a la Integración por presentar Necesidades Educativas Especiales , se llevará a cabo la COTUTORÍA, entre el tutor/a y la maestra de PT. .

B) Una hora dedicada a las tareas administrativas propias de la tutoría, y las tareas relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado de su grupo-clase.

C) Una hora dedicada a la atención personalizada del alumnado y de su familia. Algunas de las actividades que realizarán los tutores en esta hora son:

- Entrevistas individuales con el alumnado.
- Entrevistas individuales con el delegado/a y subdelegado/a de su grupo.
- Seguimiento de los compromisos pedagógicos y de convivencia que se establezcan.
- Seguimiento del alumnado repetidor.

6.- METODOLOGÍA DEL POAT

El POAT se llevará a cabo atendiendo a los siguientes principios metodológicos: Principio de comunicación: la tarea orientadora debe considerarse como un proceso de comunicación formal e informal. Para hacer esta posible, la institución educativa debe facilitar procedimientos habituales de diálogo y entendimiento, promover la capacidad de empatía y basarse en la sinceridad y la honestidad de los hablantes. Principio de autonomía: el sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza y de la orientación. Por ello, la orientación debe promover análogamente la capacidad de orientarse a sí mismo (autoorientación). Principio de personalización: la orientación educativa, si bien asume una perspectiva social en su labor, exige responder a la singularidad de cada contexto y de cada persona, atendiendo a todos los ámbitos de su desarrollo: físico, social, cognitivo, afectivo y moral. Se convierte así en un proceso global de ayuda a los integrantes de la comunidad educativa. Principio de intervención global: la orientación debe contemplar al sujeto dentro de un contexto social determinado para poder trascender la

díada orientador orientando e intervenir en otros ámbitos (familiar, social, educativo...), que permita ser un referente para la comunidad educativa. Principio de actividad: la acción orientadora debe articularse a través de actividades que promuevan la implicación afectiva del alumnado, profesorado y familia. La orientación debe incidir significativamente sobe los esquemas de conocimiento y de actuación que tienen los sujetos, motivándolos y presentándoles informaciones y alternativas que estimulen su desarrollo personal y social desde una perspectiva constructivista del aprendizaje. Estos principios metodológicos presentan como hilo conductor común el principio de colaboración y de acción conjunta; principio que da coherencia a las actuaciones que desde el centro educativo, y especialmente desde el Departamento de Orientación, se realizan. Debemos potenciar el trabajo conjunto entre los diferentes agentes implicados en la educación (profesorado, familia, alumnado, agentes externos…), para conseguir que todos los esfuerzos se dirijan en la misma dirección: promover una sociedad más justa, que posibilite la igualdad de oportunidades entre todos sus componentes. ***A. 1. Acuerdos proporcionados en las sesiones de evaluación inicial:*** Para la planificación de las diferentes actividades en relación a la tutoría y en las diferentes programaciones didácticas, se han tenido en cuenta los acuerdos proporcionados en las sesiones de la evaluación inicial, los cuáles se han analizado en las diferentes reuniones con los tutores y equipos docentes realizadas quincenalmente. Todos ellos, se encuentran especificados en las programaciones didácticas, además de encontrarse en el Sistema Informático Séneca. Todas ***las reuniones se realizarán de forma telemática preferentemente***, tanto de coordinación entre los diferentes miembros del departamento, con tutores, de equipo docente o con las familias. En caso, de no poder realizarse, se harán de forma presencial, siempre con cita previa y manteniendo las normas de seguridad establecidas por el protocolo Covid del centro. En caso de ***confinamiento***, se realizarán todas las reuniones telemáticas, y se atenderá al alumnado y sus familias a través de Séneca o correo electrónico. Se hará uso de la Moodle del centro para proporcionar recursos y materiales a los diferentes agentes educativos.

7.- PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL D.O. PARA EL CURSO

El presupuesto económico es de 500 euros.

El centro está suscrito a la revista Entre-estudiantes, y ha adquirido el programa informático ORIENTA, el cual se encuentra en el blog del instituto.

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En cuanto, a la planificación y al desarrollo de estas actividades, se atenderá a la evolución de la situación sanitaria, manteniendo una estrecha colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares a la hora de organizar y gestionar visitas, charlas y talleres

- **Celebración de días efemérides (en colaboración con los coordinadores de los Planes y Proyectos educativos y los tutores/as):**

OCTUBRE

12: Día de la Hispanidad/Fiesta Nacional del España
16: Día Mundial de la Alimentación
17: Día Mundial contra la Pobreza
24: Día de las Bibliotecas

NOVIEMBRE

16: Día de la Tolerancia
20: Día Internacional de los Derechos de la Infancia
21: Día Mundial del Saludo
25: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

DICIEMBRE
01: Día Mundial de la lucha contra el Sida
03: Día internacional de la Discapacidad
05: Día Internacional del Voluntariado
06: Día de la Constitución Española
10: Día Internacional de los Derechos Humanos
16: Día de la Lectura en Andalucía
18: Día Internacional de las Personas Migrantes
22: Día Internacional de la Solidaridad Humana

ENERO
30: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz

FEBRERO
28: Día de Andalucía

MARZO
08: Día Internacional de la Mujer
21: Día del Árbol
21: Día Internacional contra el Racismo
22: Día Mundial del Agua

ABRIL
07: Día Mundial de la Salud
08: Día Internacional del Pueblo Gitano
22: Día de la Tierra
23: Día del Libro

MAYO
01: Día del Trabajo
15: Día Internacional de la Familia
17: Día de Internet
17: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia
18: Día Internacional de los Museos
29: Día Internacional de la Prensa en la Escuela
31: Día Mundial sin Tabaco

JUNIO
05: Día Mundial del Medio Ambiente
21: Día Mundial de la Música
26: Día Internacional de la Lucha contra la Droga

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- TALLER DE CONCIENCIACIÓN, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, SOBRE

"EDUCACIÓN VIAL".

- **Entidad responsable**: Asociación AESLEME
- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de ESO/FP Básica/CFGM EMVA.
- **Duración**: 1 hora
- **Temporalización:** 22 Octubre

-TALLER DE CONCIENCIACIÓN : TRASTORNO DE ASPERGER

- **Entidad responsable**: Asociación Asperger Almería
- **Alumnos/as destinatarios**: 1º Bach.
- **Duración**: 1 hora
- **Temporalización:** 26 de Octubre

-TEATRO: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Entidad responsable**: Ayto.(Area de Educación y Políticas sociales) y Diputación de Almería
- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de ESO/ FP Básica
- **Duración**: 1 hora
- **Temporalización:** 26 de Noviembre

-PLAN DIRECTOR PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES.

- **Entidad responsable**: Agentes de la Guardia Civil
- **Alumnos/as destinatarios:** 1º, 2º, 3º y 4º ESO/1º y 2º FPB/1º BACHILLERATO.

- **Duración**: 1 hora cada taller/charla.

- **Temporalización**: Por concretar

-**Temas**: ACOSO ESCOLAR, RIESGOS DE INTERNET IGUALDAD, VIOLENCIA DE GENERO y DELITOS DE ODIO.

- TALLERES: ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

- **Entidad responsable**: Fundación triángulo

- **Alumnos/as destinatarios**: 1º/2º/3º/4º de ESO/1º Bach/ FP Básica.

- **Duración**: 1 hora cada grupo

- **Temporalización:** Por determinar

- VISITA/CHARLA A LA ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES, para informar al alumnado de los cursos y posibilidades que ofertan en la misma.

- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de E.S.O.

- **Duración**: Por concretar

- **Temporización:** Por concretar.

-VISITA A OTROS INSTITUTOS DE LA COMARCA Y DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA CONOCER SU OFERTA FORMATIVA.

- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de E.S.O/2º FP Básica/ Ciclos formativos.

- **Duración**: Por concretar

- **Temporalización:** Tercer trimestre.

- VISITA II FERIA AULA

- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de E.S.O/2º FP Básica/ Ciclos formativos/2º Bachillerato.
- **Temporalización:** 20-21 de abril.
- **Duración:** Por determinar

- VISITA A LA FERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de E.S.O/2º FP Básica/ Ciclos formativos.
- **Temporalización:** Tercer trimestre.
- **Duración:** Por determinar

-CHARLAS INFORMATIVAS FUERZAS ARMADAS

- **Alumnos/as destinatarios**: 4º de E.S.O.
- **Temporalización:** Tercer trimestre.
- **Duración:** 1 hora

-VISITA A LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

- **Alumnos/as destinatarios**: 2º Bachillerato/ 2º CFGS.
- **Temporalización:** Segundo trimestre.
- **Duración:** Toda la jornada

Se dará acogida también a otras posibles propuestas a lo largo del curso siempre y cuando se consideren formativas, motivadoras y enriquecedoras para nuestro alumnado.

9.-PROGRAMA DE TRANSICIÓN Y ACOGIDA DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus proyectos educativos. 1. Ámbitos de coordinación La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

A) CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

REUNIONES (EOEs- DOs)

- PRIMERA REUNIÓN: 8 de OCTUBRE
- SEGUNDA REUNIÓN: 14 de ENERO
- TERCERA REUNIÓN: 10 de JUNIO

EQUIPO DE TRÁNSITO

❖ **SEPTIEMBRE**

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las

competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

• Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

• La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

• Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.

• Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

• Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs

❖ **- FEBRERO/MARZO**

AGENTES

-Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs

OBJETIVO

Organización Programa de Tránsito.

ACTUACIONES

• Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados.

• Definición del calendario.

Reuniones de coordinación curricular:

1) Coordinación Ámbito socio-lingüístico /Ámbito científico - matemático

❖ **- <u>MARZO/ABRIL:</u>**

AGENTES

- Jefatura de Estudios IES
- Jefatura de Estudios CEIPs
- Coordinadores/as 3º Ciclo EP
- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES

OBJETIVOS

Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.

Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicosentre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.

ACTUACIONES

•Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.

• Intercambio de pruebas, recursos, materiales.

• Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.

• Establecimiento de acuerdos en las programaciones.

2) Análisis de los resultados académicos.

❖ **<u>ENERO</u>:**

AGENTES

- Jefatura de Estudios IES

- Jefatura de Estudios CEIPs

- Coordinadores/as 3º Ciclo EP

- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES

OBJETIVOS

Analizar los resultados académicos del alumnado

ACTUACIONES

Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad

1ª Reunión: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia

- **MAYO/JUNIO**

AGENTES

- Jefatura de Estudios IES

- Jefatura de Estudios CEIPs

- Tutores/as 6ºEP

- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación

- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

OBJETIVOS

-Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.

-Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.

ACTUACIONES

-Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.

-Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.

-Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.

-Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.

-Intercambio de recursos de acción tutorial.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

- **MAYO – JUNIO:** *1ª Reunión*

AGENTES

- Familias del alumnado de 6ºEP

- Dirección IES

- Dirección CEIPs

- Jefatura de Estudios IES

- Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP

- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación

OBJETIVOS

Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

ACTUACIONES

-Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES.

- Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.

- **ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE**: *2ª Reunión*

AGENTES

- Familias del alumnado de1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación

OBJETIVOS

Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.

ACTUACIONES

Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

1ª reunión del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES

- **JUNIO**

AGENTES

- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES

OBJETIVOS

Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.

ACTUACIONES

Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.

2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES

AGENTES

- Tutores/as 1º ESO

- Alumnado 1º ESO

OBJETIVOS

Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.

ACTUACIONES

-Recepción del alumnado.

-Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

- **- <u>JULIO</u>:**
    - MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN 1º DE E.S.O.

10.- PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN ANDALUCIA. (*Instrucciones de 18 de mayo de 2020 de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades*.)

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PROTOCOLO

- PRIMERA SEMANA DE JUNIO.

La Dirección General de Participación y Equidad publica y difunde las instrucciones.

El Servicio de Ordenación Educativa informa a los orientadores del contenido de las Instrucciones y de las novedades introducidas en el protocolo.

La Dirección de los Centros comunica a las familias las actuaciones que se recogen en el protocolo.

- MES DE JUNIO.

Los tutores de 6º de Primaria cumplimentan en Séneca los cuestionarios referidos a su alumnado.

Los tutores informan a las familias del procedimiento y entregan el cuestionario que previamente estará disponible en Séneca.

Las familias cumplimentan los cuestionarios referidos a sus hijos/as.

- **ANTES DEL ÚLTIMO DÍA DE CLASE**.

Las familias devuelven a los tutores los cuestionarios cumplimentados.

- **EN SEPTIEMBRE**:

El centro hace entrega de los cuestionarios de las familias a los orientadores correspondientes en cada caso.

Los orientadores visualizan el listado de alumnado con la puntuación obtenida.

- **ANTES DE FINALIZAR EL MES DE NOVIEMBRE**.

Los orientadores realizan pruebas de screening a aquellos alumnos/as que reúnan los requisitos para superar la primera fase.

- **ANTES DE FINALIZAR EL PRIMER TRIMESTRE**.

Deberá haber comenzado la evaluación psicopedagógica.

- **ANTES DE FINALIZAR EL CURSO**.

Deberá estar realizado el informe de evaluación psicopedagógica, incluyendo las orientaciones para la respuesta educativa.

Deberá incluirse al alumnado en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

11.- EVALUACIÓN DEL POAT

La necesidad de evaluar el POAT se encuentra justificada desde el momento en el que el DO lo diseña para intervenir sobre un contexto concreto y, en consecuencia, debe comprobar la eficacia de su trabajo. Esta evaluación entendida más como una investigación evaluadora, por lo que de contrastación de hipótesis de trabajo tiene, se configura como un factor de calidad que trata de aportar criterios de racionalidad en el proceso así como valorar sus resultados. Este apartado constituye uno de los más importantes del PADO de cara a su mejora y es una forma de rendir cuentas a la comunidad educativa de la

labor realizada. La evaluación de la acción orientadora en un centro es necesaria para: a) Comprobar si la orientación está dando satisfacción a las necesidades del alumnado, en particular, y de la comunidad educativa, en general. b) Mejorar el plan en sí mismo. c) Tomar decisiones razonadas sobre su diseño y desarrollo. d) Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada en su toma de decisiones. La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial se realizará a través de la evaluación de cada uno de los planes que lo componen, lo que permitirá su mejor adecuación a las necesidades del centro y de sus alumnos/as. En la evaluación de este plan estará implicado todo el Departamento de Orientación, asimismo, también será tenida en cuenta la opinión del resto de la Comunidad Educativa. La evaluación continua permitirá conocer los aspectos en que la puesta en práctica del Plan no ha respondido a los objetivos marcados. De esta forma, será posible revisar la adecuación de contenidos, actividades y materiales empleados a la consecución de tales objetivos, posibilitando su modificación o sustitución por otros más adaptados a los sujetos y a las circunstancias de la situación en que nos encontremos. La evaluación estará sujeta a los siguientes parámetros: - Si las actividades están en consonancia con las necesidades e intereses del alumnado. - Si se han dispuesto de los materiales necesarios. - En qué grado se han conseguido la participación de cada uno de los sectores de la comunidad educativa. - Si los distintos sectores de la comunidad educativa hacen uso del Departamento de Orientación. Esta evaluación se realizará a través de reuniones periódicas de la orientadora y los tutores, para examinar y proponer las posibles concreciones, asimismo, a final de curso se plasmará la evaluación en la Memoria Final de curso, así como posibles mejoras para el próximo curso escolar.

12. RECURSOS

Referencias Web

- Moodle centros: https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/

Moodle Centros es una herramienta de gestión de aprendizaje (LMS), de Software Libre y gratuito, que está concebida para ayudar al profesorado a crear comunidades de aprendizaje en línea, facilitando la gestión de contenidos, la comunicación y la evaluación. Su diseño está inspirado en el constructivismo y en el aprendizaje cooperativo.

- https://iesentresierras.wordpress.com/

Blog del IES ENTRESIERRAS, donde se expondrá información relevante.

- https://www.volvamosmascercanos.com/

Proyecto educativo para reducir y amortiguar el impacto emocional producido por la crisis del COVID-19 en la comunidad escolar, facilitando la incorporación a la vuelta a clases.

- www.adide-andalucia.org

Esta es la página de la Inspección Educativa andaluza. En ella, entre otros aspectos, se encuentra una relación de la normativa educativa andaluza actualizada y ordenada por bloques temáticos de forma alfabética.

- www.brujulaeducativa.com

Página dedicada a la orientación educativa con varios apartados y documentos prácticos sobre la acción tutorial en un instituto.

- www.cpop.net

Centro Permanente de Orientación Profesional de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza. Información, recursos, instrumentos…

- www.cnice.mecd.es/recursos2/orientacion/

Página del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ofrece materiales de apoyo y recursos en las distintas áreas de la Orientación Educativa: acción tutorial, apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientación académica y profesional, atención a la diversidad…

- www.educaweb.com

Es el portal especializado en educación y trabajo de mayor audiencia en España. Inaugurado a mediados de 1998 es un completo buscador de recursos educativos (cursos, estudios, becas, centros educativos, etc.) con más de 18.000 enlaces directos de toda España, constantemente actualizados.

- www.educastur.princast.es/

Página del Principado de Asturias con multitud de recursos educativos de todo tipo.

- www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/averroes

Contiene numerosos documentos en relación a la orientación y acción tutorial, así como actuaciones llevadas a cabo en distintos centros educativos andaluces.

- www.orientaeduc.com

Recursos para la Orientación Educativa, proyecto nacido en el año 2000 a partir de las experiencias de diversos profesionales de la orientación que sirvieron como estímulo y como referencia para esta web.

- www.orienta.mecd.es/orienta/piop/jsp/index.jsp

Portal "Orient@" de Información y Orientación Profesional del Ministerio de Educación con múltiples recursos, foros, información, bases de datos, etc…

- www.orientared.com

Página muy completa con multitud de recursos para la práctica de la orientación educativa, con numerosos documentos legislativos, teóricos y prácticos. Cuenta con un buen directorio de enlaces de internet. Sobre todo con asociaciones profesionales, institutos y sus planes de orientación y acción tutorial.

- www.pnte.cfnavarra.es/profesorado/recursos/orientacion/biblioteca.php

Página muy completa en temas de orientación, desde aspectos legales de la Comunidad Foral de Navarra, hasta recursos y documentos sobre orientación en esta comunidad pionera en el sistema de orientación en nuestro país. Contiene documentos sobre el Plan de Acción Tutorial y enlaces con ejemplificaciones de centros.

- www.psicopedagogia.com

Página con información sobre Educación y Orientación específicamente, en ella se pueden encontrar artículos de autores y otros recursos.

- www.maestroteca.com

En esta página se pueden encontrar foros sobre educación, cursos, aplicaciones educativas…

- www.edualter.org/index.htm

Más de 800 fichas de libros y materiales (vídeos, juegos, ...) publicados sobre Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo.

- www.perso/wanadoo.es/e/jcpintoes/index04.htm

Página personal que contiene muchos recursos y documentos sobre atención a la diversidad, así como direcciones web sobre el tema.

- https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacionalmeria/
- http://orientacion.cepindalo.es/
- http://entrepasillosyaulas.blogspot.com.es/
- http://orientacion.cepindalo.es/wp-content/uploads/2013/05/Entradas-Blog-tutor%C3%ADa.pdf
- http://entrepasillosyaulas.blogspot.com.es/
- http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
- http://www.orientared.com
- http://www.brujulaeducativa.com
- http://perso.wanadoo.es/angel.saez/
- http://www.cnice.mec.es/wt/index.html
- http://www.cepmalaga.com
- http://www.aula21.net/orientacion/departamentos.htm
- http://www.cnice.mec.es/recursos/pagprof/orientacion_educativa.htm
- http://www.psicopedagogia.com
- http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/persona/index.html
- http://orientacioneducativaytutoria.blogspot.com.es/2015/09/sin-limites.html
- http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.es/p/materiales-descargables.html
- http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
- http://www.orientared.com

- http://www.brujulaeducativa.com
- http://perso.wanadoo.es/angel.saez/
- http://www.cnice.mec.es/wt/index.html
- http://www.cepmalaga.com
- http://www.aula21.net/orientacion/departamentos.htm
- http://www.cnice.mec.es/recursos/pagprof/orientacion_educativa.htm
- http://www.psicopedagogia.com
- http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/persona/index.html
- http://orientacioneducativaytutoria.blogspot.com.es/l
- http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.es/

Otros recursos

- Guías, planes, programas y otros materiales existentes en el Departamento de Orientación relacionados con los distintos ámbitos de la orientación educativa.
- Diversos recursos procedentes de otras páginas web, libros o revistas no referenciados.
- Recursos proporcionados por agentes externos al centro: Equipo de Orientación Educativa de la zona, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, SAE, Fuerzas Armadas, CTAP, CADE, IAM, IAJ, Ayuntamiento, entidades locales como el Centro de Salud, Servicios Sociales, Biblioteca local, Organizaciones No Gubernamentales…

Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Curso 2021/22

ANEXO I

ÍNDICE

1.- Introducción

2.- Estructura del PMAR de 2º y 3º ESO

2.1.- Organización del currículum del PMAR

2.2.- Distribución horaria semanal del PMAR de 2º ESO

2.3.- Distribución horaria semanal del PMAR de 3º ESO

3.- Criterios y procedimientos seguidos para el acceso y selección del alumnado del PMAR.

3.1.- Criterios para la selección de los alumnos/as del PMAR.

3.2.- Procedimiento seguido para el acceso y selección de los alumnos/as del PMAR.

3.3.- Agrupamiento de los alumnos/as.

4.- Programación de los ámbitos.

4.1.- Programación del ámbito lingüístico y social.

4.2.- Programación del ámbito científico-matemático.

5.- Planificación de la tutoría específica.

6.- Criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

1.- INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la programación se tendrá en cuenta lo recogido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-**R/D 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

-**Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

-**Instrucción 9/2020 de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

- **Decreto 182/2020 de 10 de noviembre,** por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se destacan como habilidades esenciales en el desarrollo de los niños y niñas, que han de trabajarse de manera transversal en todas las áreas, de la ESO, complementándose con las competencias clave: capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutiva (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía…), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.

Teniendo en cuenta que los equipos directivos, los órganos colegiados de gobierno y los de coordinación docente deberán unificar su actuación y trabajar en una misma dirección para la atención

personal, educativa y emocional del alumnado

Tal y como establece el art. 19 del R/D 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria, y el art. 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, como se recoge en el Decreto 182/2020, por el que se modifica el Decreto 111/2016 y en el art. 22 de la Orden 15 enero de 2021, los centros docentes organizarán los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, en adelante PMAR, a partir de 2º de ESO para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en ESO. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio

Los elementos que ha de incluir el PMAR deben incluir, al menos los siguientes:

a) La estructura del PMAR para cada uno de los cursos.

b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.

e) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

El programa base de nuestro PMAR se basa en los siguientes principios metodológicos:

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por pate de los alumnos/as.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno/a, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos. La atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional, para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje

2. ESTRUCTURA DEL PMAR DE 2º Y 3º DE E.S.O.

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL PMAR

El currículum de los PMAR se organiza por materias diferentes a las establecidas con carácter general, incluye los siguientes ámbitos específicos:

a) Ámbito lingüístico y social, que incluye los aspectos básicos del currículum correspondiente a las materias troncales de Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
b) Ámbito científico-matemático, que incluye los aspectos básicos del currículum correspondiente a las materias troncales de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.
c) Además se podrán incluir en el ámbito científico-matemático los aspectos básicos del currículum correspondiente a la materia específica de Tecnología, o crear un ámbito práctico para abordar dicho currículum.
d) El alumnado de 2º de ESO cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Tecnología, siempre que esta materia no se haya incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física y Religión o Valores éticos, IAEyE y Música.
e) El alumnado de 3º de ESO cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Tecnología, siempre que esta materia no se haya incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física, Religión o Valores éticos, IAEyE y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
f) Se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con la orientadora del centro docente.

2.2.- DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL PMAR DE 2º E.S.O.

MATERIAS, ÁMBITOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS SEMANALES
- Ámbito lingüístico y social	8
- Ámbito científico matemático	7
- Tecnología	3
- Educación Física	2
- Ambito idiomas (Inglés)	3
- Música	2
- IAEyE	2
- Religión/Valores éticos	1
- Tutoría en grupo ordinario	1
- Tutoría específica	1
TOTAL DE HORAS	30

2.3.- DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL PMAR DE 3º E.S.O.

MATERIAS, ÁMBITOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS SEMANALES
- Ámbito lingüístico y social	8
- Ámbito científico matemático	7
- Tecnología	3
- Educación Física	2
- Ambito idiomas (Inglés)	4
- Educación para la ciudadanía	1
- Religión/Valores éticos	1
- IAEyE	2
- Tutoría en grupo ordinario	1
- Tutoría específica	1
TOTAL DE HORAS	30

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA EL ACCESO Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO DEL PMAR

3.1.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DEL PMAR

El PMAR va dirigido preferentemente a aquellos alumnos/as que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El equipo docente propone la incorporación a un PMAR al alumnado que se encuentre en una de las siguientes situaciones:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado 1º de ESO. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos 2º y 3º de ESO.
b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado 2º de ESO. En este caso, el programa se desarrollará sólo en tercer curso. Excepcionalmente, aquellos alumnos/as que, habiendo cursado tercer curso de ESO, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un PMAR.

De manera excepcional, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un PMAR a aquellos alumnos/as que se encuentren repitiendo 2º ESO y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de 2º y 3º de ESO.

Para la incorporación del alumnado a un PMAR, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumno pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículum con la estructura general de la etapa.

3.2.- PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA EL ACCESO Y SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DEL PMAR

Durante el primer ciclo de la etapa (1º, 2º y 3º de ESO), en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno.

La incorporación al programa requiere el informe de evaluación psicopedagógica del departamento de orientación, y se realizará una vez oído el alumno y su padre/madre o representante legal.

De acuerdo a estas actuaciones, Jefatura de Estudios, adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director del centro.

3.3.- AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

El currículum de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del PMAR, el cual, con carácter general, no supera el número de 15 alumnos/as.

El alumnado del PMAR se integra en grupos ordinarios de 2º o 3º de ESO, según corresponda, con los que cursan las materias que no están incluidas en los ámbitos y realizarán las actividades formativas de la tutoría de su grupo de referencia.

La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un PMAR se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible.

4. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS

4.1.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Para su consulta ver la programación del Departamento de Lengua/Francés.

4.2.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

Para su consulta ver la programación del Departamento de Biología/Matemáticas.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA

A) INTRODUCCIÓN

Las características personales de los alumnos que cursan PMAR, la respuesta educativa a sus intereses, capacidades y motivaciones particulares, la necesidad de orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y la inserción laboral, hace que la tutoría cobre mucha importancia, es por ello que ocupará dos horas semanales: una hora con el grupo-clase a cargo del profesor tutor, y otra con el grupo específico de diversificación a cargo de la orientadora del centro. Esta acción tutorial será desarrollada de forma coordinada por el/la profesor/a tutor/a del grupo ordinario de 2º o 3º en el que esté integrado el alumno/a, y por la orientadora.

- PMAR 2º ESO: El grupo está compuesto por 6 alumnos/as, de los cuales dos presentan NEE, uno NEAE, por escolarización tardía(COM) sin dominio de la lengua española como lengua vehicular, además recibe atención del profesorado del ATAL.
- PMAR 3º ESO: El grupo está compuesto por 5 alumnos/as. Un alumno con NEE, otro con NEAE y dos de ellos absentistas, a los cuales se les ha aplicado el Protocolo de absentismo.

Las actividades de la tutoría en su grupo-clase tendrán como finalidad principal favorecer su integración. Sus actividades se corresponden con las programadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para los alumnos de 2º o 3º de la E.S.O.

Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos.

B) OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios de la tutoría específica del PMAR son:

1) Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
2) Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
3) Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
4) Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el Centro, etc.
5) Desarrollar la autoestima y el autoconcepto positivo del alumnado.
6) Desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para la transición a la vida adulta.
7) Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa el programa.
8) Mejorar la conciencia emocional, aprendiendo a identificar las emociones propias y las de los demás.
9) Adquirir estrategias de gestión de las emociones y comprender la relación entre emoción, pensamiento y comportamiento.
10) Desarrollar habilidades sociales, siendo capaz de resolver conflictos de manera positiva, poniendo en práctica la asertividad, la responsabilidad y el trabajo colaborativo.
11) Aprender estrategias para potenciar el bienestar personal y la empatía para favorecer el bienestar social.

C) CONTENIDOS

"Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos." Carl Gustav Jung.

Las actividades a desarrollar para trabajar los diferentes contenidos, sufrirán modificaciones, se irán adaptando a la situación sanitaria en la que nos encontremos, aplicando las medidas de seguridad y

salud que correspondan. En estas se pone en juego la carga emocional y afectiva. La educación emocional comporta el aprendizaje y la práctica en el aula de estrategias cognitivas, repertorios comportamentales, valores, habilidades sociales y técnicas de autocontrol que permitan a los alumnos y alumnas saber vivir satisfactoriamente consigo mismo y con los demás. Tener presentes los aspectos afectivos y emocionales que se movilizan en el alumnado, como consecuencia de las interacciones que se dan en el aula y en todo el ámbito educativo permite establecer las bases para una mejor convivencia en el centro.

Así mismo, es sabido que las personas más felices tienen, por lo general, una autoestima más alta, mayor autocontrol conductual y emocional; disponen de un estilo cognitivo positivo y mantienen relaciones adecuadas con los demás; saben, asimismo, reconocer y expresar sus sentimientos de manera apropiada, haciendo suyos valores como el respeto, la tolerancia y la honestidad. Por tanto, mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos y las alumnas, desarrollar la tolerancia y el respeto a las diferencias entre las personas, actitudes democráticas y solidarias, así como formar personas críticas y autónomas, son objetivos educativos de primer orden.

Se desarrollarán acciones inmersas en estos Programas educativos:

Con el alumnado de PMAR, de 2º ESO:

- **PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA ESO .Fomento de la cohesión intergrupal.**

- **OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**:

a) Desarrollar el conocimiento intergrupal.
b) Fomentar la cooperación y la confianza intergrupal.
c) Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias.
d) Desarrollar la autoestima de los individuos que componen el grupo.
e) Mejorar la comunicación intergrupal.
f) Desarrollar actitudes de respeto hacia distintas opiniones, valores y formas de ser.
g) Mejorar la capacidad empática del grupo.

- **ACTIVIDADES**

TÍTULO	DESARROLLO DE…	MATERIALES
El termómetro de valores	**Empatía**	Ficha (anexo 1)
El juego de las misiones	**Cooperación**	Lápiz y papel
La entrevista	**Autoestima**	Lápiz y papel
Mejor con asertividad	**Comunicación**	Ninguno
¿Qué es mejor?	**Empatía**	Lápiz y papel
El mundo al revés	**Tolerancia**	Video y docu.

Errores de comunicación	**Comunicación**	Tarjetas
Fortaleciendo nuestra autoestima	**Autoestima**	Lápiz y papel
Pasaje a ciegas	**Cooperación**	Vendas
Evaluación final	**Valoración**	Cuestionario

➢ METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

La metodología será principalmente participativa, de trabajo grupal. Se utilizará la reflexión sobre dilemas morales, la dramatización, el análisis de casos, la lluvia de ideas, debate, etc. Las agrupaciones se harán por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

➢ EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se evaluará a través de la observación participante, un diario de campo y un diario del alumnado y un cuestionario final.

- Observación participante: estará a cargo de la persona o personas responsables del programa, que, a la vez que participan, observarán las actitudes del alumnado, y hechos que se produzcan.
- Diario de campo: estará a cargo de la persona o personas responsables del programa, que deberán llevar anotaciones de cada sesión, escribiendo los hechos más importantes que se produzcan.
- Diario del alumnado: lo escribirá un alumno de la clase cada día. En él se reflejarán las impresiones del alumnado, y las posibles mejoras. Contestarán a estas preguntas:
  - ¿Qué te ha gustado más de la actividad?
  - ¿Qué te ha gustado menos?
  - ¿Qué harías para mejorarla?
- Cuestionario final: Se aplicará al alumnado un pequeño cuestionario, que servirá como información complementaria.

Con el alumnado de PMAR de 3º ESO:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

1er ciclo de ESO. Grupo Aprendizaje Emocional

1) OBJETIVOS:

El programa contempla cuatro objetivos de carácter general:

1.- Prevenir la violencia en el ámbito educativo desde una propuesta práctica de actividades que tienen como marco de referencia la educación emocional y el desarrollo de las competencias emocionales en los aspectos personal y social.

2.- Proponer al profesorado un procedimiento práctico para la actuación en la gestión de los conflictos y en la prevención de la violencia.

3.- Promover en el alumnado un conocimiento del mundo emocional y de sus efectos en la regulación de sus relaciones.

4.- Favorecer un mejor clima en el aula a través del desarrollo de competencias emocionales en el alumnado.

2) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El programa de educación emocional y prevención de la violencia pretende su puesta en práctica en el primer ciclo de la Educación Secundaria y se fundamenta en la dinámica del desarrollo personal tanto en sus dimensiones afectiva, intelectual como social. Dicho desarrollo es concebido como un proceso complejo, resultado de las relaciones del adolescente con su medio y, especialmente, con el ambiente escolar. De ahí que el programa se conciba dentro del horario escolar. Es preciso tener presentes algunos aspectos en la planificación del programa que aporten eficacia no sólo en el proceso sino también en los resultados.

Así podemos considerar: **Liderazgo y compromiso permanente.** Hemos de tener presente que:

– Los programas efectivos requieren un fuerte liderazgo administrativo y un compromiso permanente por parte de los adultos en el sistema escolar.

– Aquellos programas que aparecen como más prometedores son los que cuentan con un enfoque amplio e involucran a la comunidad educativa, incluyendo a las familias, con intervenciones en todo el ámbito escolar, y actividades tanto de aula como individuales.

– Los esfuerzos de prevención de actos de maltrato o intimidación deberían comenzar tempranamente y continuar a través de todo el período educativo.

– Los programas efectivos no tienen plazo de culminación, sino que debieran convertirse en parte de la vida de su escuela. El desarrollo permanente del personal docente es importante para respaldar los programas de educación emocional y prevención de la violencia.

– En los pasos iniciales antes de comenzar con la aplicación del programa es preciso evaluar la naturaleza, alcance y ubicación de los problemas de intimidación o maltrato presentes en el centro.

3) ACTIVIDADES PROPUESTAS Y COMPETENCIAS EMOCIONALES QUE CONTRIBUYEN A DESARROLLAR.

ACTIVIDAD	COMPETENCIA EMOCIONAL			
	Conocimiento de uno mismo	**Autogestión**	**Conciencia Social**	**Gestión de las Relaciones**
1 Nuestro DNI.	X		X	X
2 Frases incompletas.	X			
3 Mi secreto escondido	X		X	X
4 Las gafas.	X	X	X	X
5 Ponte en su lugar.	X		X	X
6 La vivienda ideal.	X	X		
7 Conocimiento de uno mismo	X			X
8 Si fuera…	X		X	X
9 La tarjeta de visita que encontró el detective.	X	X		X
10 Frases desordenadas.	X		X	X
11 Bazar mágico	X			X
12 Valosubasta.	X	X	X	X
13 Flores mejor que tomates.	X	X	X	X
14 La bola de nieve.			X	X
15 El trasplante de corazón			X	X
16 Recetas para la felicidad.				X
17 Te escucho y argumento.			X	X
18 La barca salvavidas.			X	X
19 Una mirada hacia adentro.			X	X
20 Ensalada de palabras.			X	X
21 Encuentra al compañero.				X
22 La feria.				X
23 ¿Qué pasaría si...?			X	X
24 Elaborar normas y establecer acuerdos.			X	X
25 Qué pasa contigo.			X	X
26 Tengo un problema.			X	X
27 Cómo solventar peleas e insultos			X	X
28 Control, control.		X		
29 Los pelos de punta.		X		X
30 El rechazo			X	X
31 Las etiquetas.			X	
32 Misión imposible.		X	X	X
33 ¿Cómo prefieres responder?		X		X
34 Cuando me enfado.		X		
35 Problemas, ¿me superan o puedo con ellos?	X	X		
36 Información y clichés			X	X
37 Tranqui tronco.	X			
38 Escuchando con empatía.			X	
39 Un truco.	X			X

4) EVALUACIÓN

Eficacia del programa en el alumnado:

1) Grado de satisfacción del alumnado participante con las experiencias que propone el programa.

2) Apreciación de cambios en las habilidades emocionales que se trabajan.

D) ACTIVIDADES ADICIONALES

- Presentación de la orientadora y cada uno de los/as alumnos/as. Actividades de presentación, para propiciar un primer conocimiento entre los alumnos/as.
- Descripción de las materias y los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico del PMAR
- Recogida de información sobre aspectos académicos y personales de los/as alumnos/as.
- Programa para la mejora de las estrategias de aprendizaje.
- Recogida de información sobre los hábitos de estudio de los/as alumnos/as.
- Debates, coloquios, etc.
- Charlas.
- Administración de cuestionarios sobre aptitudes, intereses, actitudes, valores, personalidad, etc.
- Role-playing sobre entrevistas de trabajo.
- Elaboración del Currículum Vitae y la Carta de presentación.
- Búsqueda de información en Internet, útil para la transición a la vida activa.
- Elaboración de un itinerario o proyecto profesional personal.
- Entrevistas individuales con los alumnos/as.
- Entrevistas con las familias del alumnado para pedir su colaboración en todos aquellos aspectos que favorezcan el desarrollo de los objetivos educativos fijados o para informarles de la evolución positiva o negativa apreciada en el seguimiento efectuado a sus hijos/as.

E) METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar en las actividades de tutoría específica, no es diferente a la empleada en el resto de las materias y ámbitos del PMAR.

- Se utilizará una metodología activa y participativa.
- Las actividades estarán ajustadas a las características, necesidades, situación sanitaria e intereses del alumnado.
- Se priorizarán los contenidos que posean sentido práctico y funcional para los estudiantes.
- Se partirá siempre de los conocimientos y las habilidades previas del alumnado.
- Se emplearán fuentes de información y recursos variables y de distinta naturaleza.
- Habrá una comunicación fluida entre el tutor/a que imparte la tutoría en el grupo-clase ordinario, del y la orientadora (que es la responsable de desarrollar la tutoría específica); con el fin de que haya coordinación entre las actividades que se desarrollan en las dos horas de tutoría.

En caso de confinamiento, se propiciará el desarrollo de las actuaciones contempladas a lo largo de esta programación a través de la plataforma educativa Moodle. En función de la organización del centro.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de motivación e interés del alumnado por las actividades académicas.
- Grado de integración del alumnado en su grupo-clase de referencia y en el Centro.
- Capacidad del alumnado para relacionarse de forma positiva con sus compañeros/as y con el profesorado del centro.
- Dominio de técnicas de trabajo intelectual y procesos cognitivos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoestima y autoconcepto del alumnado.
- Madurez vocacional alcanzada por el alumnado.
- Grado en el que el alumnado conoce las opciones que les ofrece el Sistema Educativo y el Mundo Laboral al finalizar la ESO, en su entorno más cercano.
- Capacidad del alumnado para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Capacidad del alumnado para incorporarse a la vida adulta y laboral.

6.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

La evaluación del alumnado que cursa PMAR tiene como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado es realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

Corresponde al equipo docente, previo informe, del departamento de orientación y una vez oído el alumno/a y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos

del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno/a, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.

El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno/a que ha cursado 2º en un PMAR promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

Podrán acceder al tercer curso ordinario el alumno/a que cumpla los requisitos establecidos en la normativa actual sobre promoción en la ESO. Estos requisitos son:

- El alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
- De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:
    a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas.
    b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
    c) Que se apliquen al alumno/a las medidas de atención a la diversidad propuestas en el consejo orientador al que se refiere el **artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.**
- El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno/a con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno/a puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.
- A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se consideran como materias distintas.
- La repetición puede aplicarse en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa y deberá ir acompañada del plan específico personalizado. Cuando esta segunda

repetición debe producirse en 3º o 4º ESO, el alumno tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando ESO hasta los 19 años, cumplidos en el año en el que finalice el curso.

Los alumnos/as que al finalizar el PMAR no estén en condiciones de promocionar a 4º de ESO, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, "cuando la segunda repetición deba producirse en 3º o 4º de ESO, el alumnado tiene derecho a permanecer en régimen ordinario cursando ESO hasta los 19 años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso". **El Decreto 182/2020** recoge que, en el caso del alumnado que finalice la etapa después de haber cursado un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el cálculo de la calificación final se hará sin tener en cuenta las calificaciones obtenidas en materias que no hubiera superado antes de la fecha de su incorporación al programa, cuando dichas materias estuviesen incluidas en alguno de los ámbitos previstos en el artículo 19.3 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y el alumno o alumna hubiese superado dicho ámbito. La calificación final de la etapa será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

6.1.- MATERIAS NO SUPERADAS:

La **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, establece en el artículo 31:

El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que

pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

-

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

2021- 2022

Lucia Martinez (PT)

Introducción

1. **Alumnos atendidos por la PT.**
2. **Justificación.**
   - **2.1 Características de la actuación del PT.**
   - **2.2. Características del alumnado que asiste al aula.**
3. **Aspectos organizativos y funcionales.**
   - **3.1 Organización espacial.**
   - **3.2 Organización del alumno.**
4. **Horario de PT.**
5. **Objetivos generales del plan de apoyo.**
6. **Intervención del maestro especialista en PT.**
   - **6.1 Objetivos generales para el alumno de integración.**
   - **6.2 Competencias clave.**
   - **6.3 Objetivos del área.**
   - **6.4 Desarrollo curricular.**
7. **Actividades tipo.**
8. **Temporalización y coordinación.**
9. **Metodología aula y metodología vía MOODLE.**
10. **Materiales didácticos del aula.**
11. **Evaluación..**
    - **11.1 Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.**
    - **11.2 Evaluación del proceso de enseñanza.**
    - **11.3 Evaluación de la programación del aula.**
    - **11.4 Procedimiento e instrumentos de evaluación.**
12. **Acción tutorial.**
    - **12.1 Atención en el aula de apoyo.**
    - **12.2. Atención en el aula ordinaria.**

12.3 Coordinación del profesorado y demás profesionales implicados.

12.4 Información y coordinación con las familias.

13. Adaptaciones curriculares.

13.1 Temporralización.

13.2 Proceso de elaboración.

14. Evaluación del proceso.

INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad del alumnado del IES Juan Rubio Ortiz es un punto de referencia de nuestra acción educativa, por ello es nuestra intención es favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Es nuestra obligación comenzar explicando que este proyecto no sólo va enfocado a aquel alumnado que presenta una necesidad específica de apoyo educativo, sino a la totalidad de nuestro alumnado, entendiendo que la diversidad es una riqueza y que cada uno de nuestros alumnos y alumnas poseen características que los hace diversos y distintos unos a otros. Todos y cada uno de ellos tienen el derecho de ser atendidos, porque todos tienen algo bueno que enseñar.

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que aplicamos en nuestro centro estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste. A tales efectos, es nuestra obligación establecer los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado. Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

El IES Juan Rubio Ortiz establecerá medidas de detección y atención temprana durante todo el proceso de escolarización, con el objeto de que el alumnado que la requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

A tales efectos, es nuestra obligación establecer los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado. Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

1. ALUMNOS ATENDIDOS POR LA PT.

- Curso 1º A el alumno H.E.S.E según el informe de tránsito, viene con varias asignaturas suspensas entre ellas las instrumentales, este alumno sigue un programa específico de desarrollo cognitivo, en el aula de apoyo a la integración una sesión por semana, con una duración de 45 minutos.

- Curso de 1º B , bajan dos alumnos J.L.D el cual desarrolla un programa específico cognitivo y atención, la otra alumna D.A.M.L desarrolla un programa específico de dislexia, bajan una vez por semana , en una sesión de 45 minutos.

- En el curso 1º C. contamos con:

  - A.R.G : que presenta una ACS en el área de lengua y matemáticas y un programa específico cognitivo. El P.E se lleva a cabo en el aula de apoyo a la integración y sus ACS se llevan dentro de su aula de referencia en la medida de lo posible.

  - C.S.E: presenta una ACS en el área de matemáticas y el desarrollo de un programa específico, al igual que el otro compañero el desarrollo de su programa específico será en el aula de apoyo a la integración y su ACS en la medida de lo posible se realizará en su aula ordinaria.

  -Y.A.S.S: sigue su p.e en el aula de apoyo a la integración una sesión por semana, con duración de 45 minutos.

- En 2ºA tenemos tres alumnos que llevan a cabo un p.e:

  - J.D.A.T : realiza un programa específico de capacidades cognitivas básicas, en una sesión semanal, durante 45 minutos.

  -M.C.S : desarrolla un programa específico de dislexia, una vez por semana con una duración de 45 minutos.

  -R.E.C: realiza un programa específico de capacidades cognitivas básicas, en una sesión semanal, durante 45 minutos.

- En 2ºb : tenemos un alumno con Asperger que sigue un programa específico en habilidades sociales. Baja al aula de apoyo una vez por semana en una sesión de 45 minutos.

- En 2ºC : tenemos otro alumno con Asperper , que desarrolla un programa específico en habilidades sociales. Baja al aula de apoyo una vez por semana en una sesión de 45 minutos.

2. JUSTIFICACIÓN

El aula de apoyo a la integración surge como una necesidad a la sociedad, ya que se entiende que la población se forma de un conjunto de personas, el cual no puede ser tratado de la misma forma, ni con los mismos medios. Por lo tanto, éste aula, se establece como una medida necesaria para atender a la diversidad del alumnado que forma parte del Centro.

Nuestro plan de actuación tendrá como principal referencia la Orden de 15 de Enero 2021, por la que se regula la Atención a la Diversidad en su capitulo III. En su Artículo 11.2 : La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA DE PT

En el curso 2021/2022 la actuación de la especialista en Pedagogía Terapéutica va a estar centrada en 11 alumnos y alumnas con NEAE, la gran mayoría de ellos con dificultades de aprendizaje, TEA y dislexia.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (lengua y matemáticas), a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumnado así como programas específicos.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA.

En el aula de Apoyo a la Integración se atiende al alumnado que requiere durante su escolarización, la prestación de apoyos y atenciones educativas específicas.

En general, se pueden agrupar sus características y necesidades en:

- Inversiones, omisiones, sustituciones, adiciones, unión separación de palabras en lectura y escritura.
- Mínima comprensión lectora.
- Falta de atención concentración y memoria.
- Lentitud lectora.
- Errores en la ortografía reglada y en la ortografía natural.
- Escritura digrafía.
- Déficits en los aprendizajes matemáticos.
- Alteración en el lenguaje.
- Escaso desarrollo intelectivo.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES

Según establece la Orden de 20 de agosto de 2010, las *funciones de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica* de apoyo a la integración son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en la LOE/LOMLOE artículo 21, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

3.1. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

El aula de apoyo a la integración se encuentra situada en la planta principal del centro ubicada en el llamado edificio A. Es un aula amplia, lo que permite almacenar bastante material y trabajar más fácilmente con el alumnado.
En el aula se puede trabajar en pequeñas zonas, concretamente:

- **Zona del material**; que podemos encontrar en distintos lugares del aula con diferentes funciones y siempre de uso para el alumnado. La primera para guardar los juegos, materiales manipulativos, etc. La segunda donde se almacenan los materiales de trabajo del alumnado, en una estantería separada por diferentes compartimentos.
- **Zona de la lectura**. En esta área se recopilan diferentes libros de lectura para que el alumnado pueda leerlos y ojearlos.
- **Zona de estudio**, donde el alumnado tiene asignado su sitio y realizan de forma individual el trabajo del aula. Alberga siete mesas individuales, todas colocadas frente a la pizarra y tres compartidas, colocadas perpendicularmente a la pizarra.
- **Zona de los ordenadores**. Destinada a los ordenadores, que se utiliza para los juegos educativos con el ordenador, búsqueda de información en internet, etc.

- **Zona de la profesora.** Donde se encuentra la mesa de la profesora, material específico, libros de texto, ordenador, impresora, etc.

Estas pequeñas dependencias intentan organizar el aula según varios criterios pedagógicos: para evitar lo máximo posible las distracciones; facilitar el trabajo conociendo para qué se realiza cada dependencia y para establecer límites físicos y visuales claros.

3.2. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (lengua y matemáticas), a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumno. Dado las características del alumnado que precisan apoyo pedagógico, y sus niveles de competencia curricular, ha sido necesario organizar el apoyo teniendo en cuenta sus necesidades y la distribución horaria de la maestra de PT.
Aquellos alumnos con un mayor desfase curricular y que se benefician poco de la integración en su grupo ordinario, recibirán más horas de Pedagogía Terapéutica a la semana. Así mismo la formación de los grupos se ha realizado atendiendo a las horas en las que el alumnado pueda ausentarse de su grupo ordinario porque la permanencia en las mismas, no implicaría beneficio alguno.
El grupo lo forman 11 alumnos y alumnas que presentan diferentes necesidades educativas. Las sesiones, así como el número de apoyo al alumnado pueden variar a lo largo del curso y modificar los horarios realizados.
La mayoría de estos alumnos llevarán a cabo la programación de su grupo de referencia, pero adaptada a sus necesidades, lo que se traduce en programas de refuerzo curricular y significativa en función de sus necesidades y características personales. Nuestra programación de pedagogía terapéutica con estos alumnos tiene, por tanto, como referente inmediato la Adaptación Curricular Individual del alumno, así como la programación anual de su aula de referencia. Dicho de otro modo, se trata de un ajuste individualizado de la programación de aula a las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado.
De manera que la planificación y puesta en marcha de nuestro plan de apoyo va a exigir la correspondiente coordinación de todos los agentes que en él intervenimos, garantizando así la necesaria coherencia del mismo.

4. HORARIO DE PT

En mi caso y con el tipo de alumnos a los que atiendo, mi intervención se realizará generalmente en el aula ordinaria , donde se dará respuesta a las necesidades más específicas de mi alumnado y se trabajará sus diferentes necesidades, según el artículo 18 de la Orden 15 de enero 2021. Se hace necesaria la coordinación estrecha con el profesor/a de la materia para llevar a cabo este tipo de trabajo. La elaboración del horario no ha sido una tarea fácil. Ha sido un tarea pensada y realizada en coordinación con el profesorado de lengua y matemáticas, especialmente, siempre con el fin de atender lo mejor posible al alumnado de NEE.

HORARIO PT (LUCÍA MARTÍNEZ)

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8/15 9;15		1ºB Aula	2ºA Aula		GUARDIA
9:15/ 10:15	PAE	1ºC Aula	1ºA Aula	PAE	1ºC
10:15/ 11;15	P.E	2ºA P.E	2ºB/ 1ºC	2ºA P.E	2ºA Aula
	RE	CR	E	0	0
11:45/12:45	P.E 1ºA	2ºC `P.E	1ºC	LENGUA 1ºB Aula	
12:45/13:45	P.E 2ºA	2ºA Aula	1ºB Aula	LENGUA 2ºA Aula	
13:45 /14:45	P.E 2ºA	GUARDIA	GUARDIA		

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

A nivel de alumno:

- Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria:

- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias, definiendo la participación y funciones de cada profesional.

A nivel de aula de PT:

- Optimizar, por medio de mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de mis alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social.

- Establecer una adecuada coordinación profesorado maestra de Pedagogía Terapéutica para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible, evitando cualquier tipo de inferencia.

A nivel de padres:

- Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF...).
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

6. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

6.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO DE INTEGRACIÓN

SOCIALIZACIÓN:

- Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.
- Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales
- Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

HÁBITOS DE TRABAJO:

- Conseguir la ordenación y planificación de las actividades para facilitar la tarea diaria.
- Conocer las técnicas de subrayado, esquemas y resúmenes como métodos de estudio.
- Apreciar la importancia de toma de apuntes y atención en clase como adquisición de aprendizaje.
- Inculcar una continuidad en la realización de tarea.

6.2. COMPETENCIAS CLAVE

Constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

- **Competencia en comunicación lingüística**. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- **Competencias sociales y cívicas**. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

6.3. OBJETIVOS DE ÁREA

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

- Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

- Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófonos valorando la lengua como medio de comunicación.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
- Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos..

6.4. DESARROLLO CURRICULAR.

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumno. Por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser distinto. A continuación, se concreta por ciclos.

Área de Lengua para el alumno: ACS. Correspondiente al segundo ciclo de Educación Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA
2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	• Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. • Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS: BLOQUE 1: Comunicación *oral: hablar y escuchar.*	
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados, así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticas y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos, descriptivas descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc., expositivos formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas	

Trabajados en clase; instructivas reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas; argumentativas discusiones, debates, asambleas; predictivos, etc. 1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o

no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en Comunicación Lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.	1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SEIP) 1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.	2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS: BLOQUE 1: Comunicación *oral: hablar y escuchar.*	
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en Comunicación Lingüística. Aprender a aprender.	3.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias,

	adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, Internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.	2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS	
BLOQUE 1: Comunicación *oral: hablar y escuchar.*	**Bloque 2: Comunicación escrita: leer.**
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticas y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano	2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en Comunicación Lingüística.	2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL). 2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL). 2.3.4. Resume la información recibida de hechos

	cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
CONTENIDOS: BLOQUE 1: Comunicación *oral: hablar y escuchar.*	
1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8. Dramatizaciones y producciones. breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística.	2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarla a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.	7. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje; así como exponer sus producciones.
CONTENIDOS: BLOQUE 1: Comunicación *oral: hablar y escuchar.*	

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados, así como coloquios sobre temas

escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticas y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).

COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.	2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL). 2.7.2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y con ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal,

aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura,

para ampliar sus competencias lingüísticas.	
CONTENIDOS	
BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer.	**Bloque 5: Educación literaria.**
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su	5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

edad.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en	2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad

comunicación lingüística. Aprender a aprender.	incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL). 2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer.	
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender.	2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL). 2.7.2. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de

	las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA). 2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos, como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos,	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

interpretar el valor del título y las ilustraciones.	
CONTENIDOS: BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer.	
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender.	2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: BLOQUE *2: Comunicación escrita: leer.*	
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.	

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia digital.	2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD). 2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL**

	ÁREA PARA LA ETAPA
2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan de escritura, manteniendo la escritura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar producciones.	• Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. • Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: BLOQUE *3: Comunicación escrita: escribir.*	
3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	

COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Competencia en lingüística. Competencia digital.	comunicación	2.10.1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los

		géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL). 2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL). 2.10.3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**	
2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.	1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	

CONTENIDOS: BLOQUE *4: Conocimiento de la lengua.*

4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios en line. Las abreviaturas y siglas.
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España,

conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.	2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, ... propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.	1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
CONTENIDOS: BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua.	
4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de	

oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios en line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos

4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística.	2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL) 2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.	8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de

	comunicación.
CONTENIDOS: BLOQUE *4: Conocimiento de la lengua.*	
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencias sociales y cívicas. Conciencia expresiones culturales.	2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC) 2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**

2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.	5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.
CONTENIDOS: *Bloque 5: Educación literaria.*	
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.	

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística.	2.14.1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL) 2.14.2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. (CCL)

Área de Lengua para los alumnos/a
Correspondiente al tercer ciclo de Educación Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.1. Participar en situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración aportadas por los demás.	• Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. • Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS: ***Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.***	

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.	3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC). 3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL). 3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diferentes situaciones.	2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS: ***Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.***	
1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.	3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL). 3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CCL, CAA, CSYC). 3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos...reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
CONTENIDOS: ***Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.***	
1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender.	3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL). 3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.	5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones

	de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los

	planteamientos ajenos.
CONTENIDOS: ***Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.***	
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.	3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL). 3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL). 3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: ***Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.***	
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia digital.	3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD). 3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación

	social. (CCL).

	3.5.3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.6. Leer diferentes textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas (video fórum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, ...y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.	4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.
CONTENIDOS: ***Bloque 2: Comunicación escrita: leer.***	
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poético y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística.	3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL). 3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de textos leídos, desarrollando un	4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes

sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.	de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: ***Bloque 2: Comunicación escrita: leer.***	
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su	

tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender.	3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL). 3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CCL, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: ***Bloque 2: Comunicación escrita: leer.***	
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística.	3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje
CONTENIDOS: ***Bloque 2: Comunicación escrita: leer.***	

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia digital.	3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL., CD). 3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente	5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.	6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
CONTENIDOS: ***Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.***	
3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Competencia en comunicación lingüística. Competencia digital.	3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD). 3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.	1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales

	y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
CONTENIDOS: ***Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.***	
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones,) generando palabras y adecuando su	1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta

expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.	
CONTENIDOS: ***Bloque 4: Conocimiento de la lengua.***	
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos	

anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender.	3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el

	diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.	8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.
CONTENIDOS: ***Bloque 4: Conocimiento de la lengua.***	

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.	3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC). 3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL**

	ÁREA PARA LA ETAPA
3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.	5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.
CONTENIDOS: ***Bloque 5: Educación literaria.***	
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.	
5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.	

COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Competencia en comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.	3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC). 3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC).

Área de Matemáticas para el alumno: ACS

Correspondiente al segundo ciclo de Educación Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA
• Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. • Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje,

tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	
CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"	
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia en comunicación lingüística.	2.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA). 2.1.2. Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el

	enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora). (CMCT, CAA, SIEP). 2.1.3. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la

	solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.

OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA

- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
- Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el

cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.
CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas,

aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital.	2.2.1. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA). 2.2.2. Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas,

	utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (CMCT CAA, SIEP CSYC). 2.2.3. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CMCT, CAA, CCL). 2.2.4. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando	2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y

	mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

sus criterios y razonamiento con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	2 3.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP). 2.3.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP). 2.3.3. Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos (CMCT, CAA, SIEP).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos	1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando

de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
CONTENIDOS: Bloque 2: "Números"	
2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...) 2.3. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender.	2.4.1. Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT). 2.4.2. Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.

	(CMCT). 2.4.3. Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT). 2.4.4. Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios..., emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA). 2.4.5. Compara y ordena números naturales por el

	valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT). 2.4.6. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10) (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.	1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales. 8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.
CONTENIDOS: Bloque 2: "Números":	
2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.	

2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales. 2.13. Estrategias iníciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos... 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos

mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Competencia digital. Aprender a aprender.	2.5.1. Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). 2.5.2. Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT). 2.5.3. Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA). 2.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA, CD). 2.5.5. Utiliza algunas estrategias mentales de

	sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA). 2.5.6. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con

	números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA). 2.5.7. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT. CAA). 2.5.8. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA). 2.5.9. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
CONTENIDOS: Bloque 3: "Medidas"	
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma	

compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	2.6.1. Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). 2.6.2. Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP). 2.6.3. Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
CONTENIDOS: Bloque 3 "Medidas"	
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	2.7.1. Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL). 2.7.2. Opera con diferentes medidas obtenidas en el

	entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL). 2.7.3. Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
CONTENIDOS: Bloque 3 "Medidas"	
3.10. Unidades de medida del tiempo. 3.11. Lectura en el reloj analógico y digital. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender.	2.8.1. Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT). 2.8.2. Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	• Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. • Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando

	estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
CONTENIDOS: Bloque 3: "Medidas"	
3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	2.9.1. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría":	
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y	

resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	2.10.1. Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT,

	CCL). 2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría"	
4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. 4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.	

4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias	2.11.1. Reconoce en el entorno cercano las

básicas en ciencias y tecnología. Conciencia y expresiones culturales.	figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC). 2.11.2. Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL). 2.11.3. Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría"	
4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	2.12.1. Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT). 2.12.2. Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida

	cotidiana. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.13. Leer, interpretar, recoger y registrar	6. Interpretar, individualmente o en equipo, los

una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.	fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
CONTENIDOS: Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Competencia digital.	2.13.1. Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). 2.13.2. Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
2.14. Observar que, en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda	6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la

seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho	misma.
resultado.	
CONTENIDOS: Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles. 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. 5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	2.14.1. Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT). 2.14.2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).

Área de Matemáticas para los alumnos/as: *AAC, JBR, MAC, FJBM, FJBM,*

FJR, PFS, MRL, RRP, CES, AMM, MJCE, GCE, COS.

Correspondiente al tercer ciclo de Educación Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación cono en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso	• Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. • Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

seguido en la resolución de problemas.	

	8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos

CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de la iniciativa y espíritu	3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA). 3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un

emprendedor.	problema. (CMCT, CAA, SIEP). MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.2. Resolver y reformular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajo referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	• Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. • Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. • Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. • Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.
CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales,	

valorando su utilidad en las predicciones. 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso. 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información

y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	3.2.2. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP). 3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de	2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de

	conocimiento 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

situaciones desconocidas.	
CONTENIDOS: Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":	
1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP). 3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta la	1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las

centésimas) utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas

	alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
CONTENIDOS: Bloque 2: "Números":	
2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4. La numeración romana. Orden numérico. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas... 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. No mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. 2.12. Estimación de resultados. 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas. 2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender.	3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT). 3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT). 3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA).

	3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la

	recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.5. Realizar en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algoritmos y la calculadora.	1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.
CONTENIDOS: Bloque 2: "Números":	
2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los	

algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo multiplicativa 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Competencia digital. Aprender a aprender.	3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT). 3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA). 3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA). 3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CAA, CD). 3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus	1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida

equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.	cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y

	aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.
CONTENIDOS: Bloque 2: "Números":	
2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Competencia digital.	3.6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos... (CMCT). 3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT). 3.6.3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. (CMCT, CAA). 3.6.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. (CMCT, CAA).

	3.6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

CONTENIDOS: Bloque 3: "Medidas":

3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
3.6. Realización de mediciones.
3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Aprender a aprender.	3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL). 3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CAA, CCL).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA
3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en

	las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
CONTENIDOS: Bloque 3: "Medidas":	
3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
CONTENIDOS: Bloque 3: "Medidas":	
3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT). 3.9.2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL).

CRITERIOS DE	OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA

EVALUACIÓN	
3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas,) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría perímetro y superficie).	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría":	
4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL). 3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo,

	perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades,

según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría":	
4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.16. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Conciencia y expresiones culturales.	3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC). 3.11.2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo

	y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT). 3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría":	
4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	3.12.1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT). 3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**

3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
CONTENIDOS: Bloque 4: "Geometría":	
4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.	3.13.1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT). 3.13.2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos	6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

recursos sencillos de representación gráfica: tabla de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	

CONTENIDOS: Bloque 5: "Estadística y Probabilidad":
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Competencia digital.	3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD). 3.14.2. Registra una información

	cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA**
3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones	6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	
CONTENIDOS: Bloque 5: "Estadística y Probabilidad":	
5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	
COMPETENCIAS CLAVE	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	3.15.1. Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. (CMCT).

	3.15.2. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).

7. ACTIVIDADES TIPO

A través de las actividades tipo se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos establecidos para ellos. Entre las actividades tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes:

7.1. ÁREA DE LENGUA.

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar a cuestiones sobre un texto.
- Realizar narraciones.
- Realizar descripciones de compañeros y lugares.
- Completar frases y textos.
- Señalar los distintos tipos de oraciones.
- Escribir antónimos y sinónimos.
- Colocar puntos donde corresponda en un texto.
- Escribir en cartulina reglas de la b y de la v.
- Juego de problemas verbal: ¿Qué harías si...? ¿Por qué ...?
- Absurdos verbales.
- Series de razonamiento lógico.
- Relacionar con flecha.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Dictado.
- Copiado.
- Señalar las palabras agudas, llanas, esdrújulas.
- Ordenar alfabéticamente palabras.
- Ordenar palabras para que formen oración.

- Memorizar un poema.
- Identificar los nombres propios y comunes en un texto.
- Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.
- Colocar los signos de exclamación e interrogación.
- Aprender y recitar villancicos.
- Realizar una entrevista a un profesor del colegio.
- Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema.
- Escribir el singular y el plural de palabras.
- Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.
- Señalar los adjetivos en un texto.
- Escribir una historia viendo unos dibujos.
- Escribir oraciones con diminutivos.
- Describir un objeto, lugar, persona...
- Escribir el final de un cuento, historia...
- Resolver adivinanzas, sopas de letras...

7.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.
- Escribir como se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.
- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Escribir en cartulina las tablas de multiplicar.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.

- Series de razonamiento lógico matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

8. TEMPORALIZACIÓN Y COORDINACIÓN

8.1 .Coordinación:

- Con los **tutores** de los alumnos que son atendidos en el aula de apoyo a la integración.
- Con los responsables de las **áreas de matemáticas y lengua** para el apoyo que reciben los alumnos en el aula ordinaria y para la elaboración de la adaptaciones significativas.
- Estaremos en constante colaboración con la **A.L** para detectar los problemas de comunicación y es trabajar estrategias específicas de intervención relacionadas con los aspectos comunicativos de los alumnos.
- Nos coordinaremos con **las familias** de estos alumnos para transmitir la información sobre las dificultades de sus hijos para abordar los numerosos problemas que se les suelen presentar entre otras. A través de reuniones periódicas, agenda escolar, vía telefónica…etc.

8.2. Temporalización:

Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla con las actividades diarias del alumnado. La temporalización queda reflejada de manera más específica en las A.C.S que cada alumno tiene realizada. Quedando sujeta a cuantos cambios se considere necesario para la consecución de los objetivos.
El desarrollo de los programas específicos, se realizarán para todo el curso escolar teniendo en cuenta el desarrollo del alumno.

8.3. Curricularmente

Se trabajará desde todas las áreas donde el alumno necesite apoyo educativo, siguiendo la programación del profesor/a que la imparta colaborando en la adaptación de los contenidos, actividades, material, etc. Según se considere oportuno para la total integración de los alumnos.

9. METODOLOGÍA AULA Y METODOLOGÍA VÍA MOODLE.

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención.
En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.

- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibrarían).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información. Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta algunas técnicas de modificación de conducta o el sistema de economía de fichas, que se emplearán cuando el objetivo sea incrementar y/o mantener conductas adecuadas en el alumno.
Se llevará a cabo una hoja de seguimiento donde se recogerán los datos referidos a:

- Comportamiento
- Cuaderno de clase
- Exámenes
- Faltas de asistencia / puntualidad
- Tareas de clase
- Deberes

Observaciones

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc.…) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.
Se hará mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados.
Las explicaciones del profesor se harán de manera grupal e individual, dependiendo del tipo de actividad y de las necesidades del alumno/a.

Metodología online

Cuando las características o las circunstancias lo demanden atenderemos a estos alumnos vía telemática, a través de la plataforma MOODLE.Para ello los alumnos están registrados en esa plataforma y cada vez que se le cuelgue una actividad o tarea les aparecerá a ellos en su tablón de actividades. Tendrán un cierto tiempo para subir esa tarea a la plataforma que después será evaluada por el profesor.

10. MATERIALES DIDÁCTICOS DEL AULA

El aula de apoyo dispone de material propio adquirido en pasados cursos escolares y en éste; consistente en algunos libros, cuadernillos, manuales, cartas, ábaco… y juegos educativos.
Además, contamos con varios ordenadores en el aula de P.T., los cuales se utilizarán para diferentes programas educativos. Sirva como ejemplo: Clic, los diferentes programas de CNICE, los programas educativos LINEX…
En todo momento, podemos contar con el material del Departamento de Orientación, así como el proporcionado por la biblioteca del centro. Dicho material se adaptará a las capacidades de nuestro alumnado.

- Se utilizarán las fichas de materiales de comprensión lectora, segmentación de palabras…Por ejemplo: Ortografía divertida, lecturas comprensivas, cuadernos de lengua, cuadrícula…
- Fichas de materiales de razonamiento matemático, cálculo, resolución de problemas.
- Material didáctico para el apoyo en matemáticas: regletas, ábaco, iniciación al número, números imantados, monedas de cartón, cuerpos geométricos, dominós, bloques lógicos…
- Material específico para la atención, la memoria y la percepción espacial y temporal: puzles, asociación, secuencias temporales, etc.
- Material específico de acceso al currículum (adaptadores para el material manipulativo…) y material didáctico para el alumnado que lo precise.
- Libros específicos de Educación Especial, libros de texto, cuentos, programas de lectoescritura, etc.
- Material informático: ordenador, impresora, softwares educativos…

11. EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje del alumnado, análisis de la práctica docente y de los procesos de enseñanza, y análisis del propio Proyecto Educativo.

11.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS

Para posibilitar una evaluación lo más completa y ajustada posible, y considerando que ésta debe ser continua y formativa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo realizado en el AAI, cuaderno de trabajo, registro acumulativo.
- Reuniones periódicas entre profesor tutor y profesora de apoyo y a través de la asistencia, por parte de la profesora de apoyo, a las sesiones de evaluación del grupo clase al que pertenece cada alumno/a.

11.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Algunos aspectos a los que atender son los siguientes:

- **Organización y coordinación con el resto del profesorado implicado.** Distinción de responsabilidades.
- **Planificación de las tareas apropiadas para el alumnado**. Dotación de los medios y recursos. Selección del modo de elaboración.
- **Participación**. Ambiente de trabajo y participación en la elaboración de materiales y tiempos para los alumnos. Clima de consenso y aprobación de acuerdos referidos al alumnado y al proceso de aprendizaje de éstos. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre el alumnado del aula y entre éstos y los profesores.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos y criterios de evaluación y promoción fijados en la adaptación curricular y será realizada por el Equipo Docente, oído el Departamento de Orientación. Dicha evaluación quedará reflejada en los informes de cada alumno, así como en el boletín de notas que los alumnos recibirán al finalizar cada trimestre.

11.3. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y competencias clave.
- Adecuación de objetivos y competencias a las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología a las necesidades del alumnado.
- Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos.
- Dificultades encontradas y sus correspondientes propuestas de mejora.

11.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los procedimientos e instrumentos más destacados a llevar a cabo en el aula de apoyo serán los siguientes:

Observación sistemática del proceso de aprendizaje.

Diario de clase, donde se irá apuntando si traen los ejercicios realizados, algunas anécdotas, tanto positivas como negativas, que repercutan en el desarrollo de la clase e indirectamente en su proceso de aprendizaje. Análisis de las producciones de los alumnos, como por ejemplo trabajos. Intercambios orales con los alumnos, a través del diálogo. Reuniones con los tutores y demás profesionales que atienden al alumno, en sus respectivas materias.

Reuniones con los padres, para ponerles al día sobre el desarrollo de las competencias básicas adquiridas por los alumnos y enfocarles cauces de participación para influir de forma positiva sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.

En cuanto a algunos de los criterios generales que tendré en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos, serán:

- Nivel de desarrollo de los objetivos y contenidos trabajados.
- Nivel alcanzado en las competencias clave.

- Realización de los ejercicios.
- Traer el material.
- Limpieza y orden en las libretas y libros de texto.
- Interés por aprender.
- Esfuerzo.
- Comportamiento respecto a los compañeros y hacia el profesor.

12. ACCIÓN TUTORIAL

12.1. ATENCIÓN EN EL AULA DE APOYO.

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Realizar, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, las adaptaciones curriculares pertinentes para estos alumnos y alumnas.
- La elaboración y adaptación del material didáctico.
- Desarrollo de un trabajo individualizado para cada alumno y alumna, reforzando o estimulando dentro o fuera del aula ordinaria, según convenga.
- Efectuar el seguimiento del trabajo llevado a cabo con el alumnado.

12.2. ATENCIÓN EN EL AULA ORDINARIA

La atención del alumnado en su aula ordinaria se lleva a cabo en la medida de lo posible, siempre y cuando no afecte a la atención recibida de otros alumnos y alumnas y beneficien la respuesta a sus necesidades. Además, en el aula ordinaria se llevan a cabo el desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales, participando además en la programación a través de:

- Actividades compartidas, con el resto del grupo de alumnos y alumnas;
- Actividades adaptadas, las cuales son adaptaciones de las actividades generales del grupo;
- Actividades específicas, individuales y personalizadas para cada alumno/a.

12.3. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y DEMÁS PROFESIONALES IMPLICADOS.

Las funciones como maestra de apoyo a la integración son la de colaborar y participar en las reuniones del departamento que se realizarán los miércoles de 16,30 a 17,30;

participar en las reuniones del equipo educativo y coordinarse con los tutores de los alumnos y alumnas escolarizados en el aula; orientar a los profesores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquélla otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.

12.4. INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La maestra de apoyo a la integración colabora con el profesor tutor en el asesoramiento de las familias de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en los siguientes aspectos:

- Establecer la participación en la evaluación de su hijo o hija a través de la agenda escolar.
- Mantener una entrevista trimestral para comunicarles la evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Celebrar una reunión a final de curso para presentar el resultado de la evaluación del aprendizaje a lo largo del curso.
- Mantener un horario de atención tutorial, con carácter semanal (miércoles de 18,30 a 19,30), para aclarar cuantas dudas o consultas planteen y celebrar entrevistas extraordinarias.

13. ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares son la respuesta que se lleva a cabo desde el currículo para atender de la forma más normalizadora e inclusiva posible al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por este hecho se muestra a continuación la planificación para este curso sobre la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Actualmente tres de los alumnos del aula de apoyo a la integración están siguiendo una adaptación curricular individual significativa, el resto de los alumnos y alumnas del aula de apoyo a la integración las llevas no significativas.

13.1. TEMPORALIZACIÓN

Se comienzan realizando las Adaptaciones Curriculares de los alumnos y alumnas

que no tienen, realizando una priorización según la necesidad que presentan:

- 1º Alumnado con discapacidad.
- 2º Alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- 3º Alumnado con dificultades de aprendizaje.

La realización de las Adaptaciones Curriculares se comenzará a llevar a cabo en el mes de octubre noviembre. Al principio del primer trimestre se recogerá la información y se concretará el proceso, el cual se expone a continuación.

13.2. PROCESO DE ELABORACIÓN

El proceso de elaboración de una adaptación curricular que se va a seguir es el siguiente:

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** reunidos el tutor/ a, y la maestra de apoyo, se recoge información del alumno o alumna aportada por los profesores, el orientador, padres, etc.
- **Análisis de datos y toma de decisiones**: se realiza una reunión del jefe de estudios con tutor/ a, maestra de apoyo a la integración, orientador, etc. Se decide la pertinencia o no de una Adaptación y la decisión sobre los elementos que han de ser adaptados.

14. EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO

Este plan de actuación estará sometido a evaluación trimestral y podrá ser modificado siempre que se considere oportuno para mejora personal y escolar del alumnado. La evaluación, quedará reflejada en la Memoria Final del curso. Cualquier cambio efectuado sobre la programación y dificultades encontradas, serán descritas debidamente en la memoria mencionada con anterioridad.

PROGRAMACIÓN A.T.A.L 2021-2022

ALMERÍA

"I.E.S. JUAN RUBIO ORTIZ", MACAEL.

Código: 4003135

Mariam Kalkagui Pereira

ÍNDICE

1. Justificación:

1.1. Teórica.

1.2. Legal.

2. Análisis del Contexto social del IES Juan Rubio Ortiz.

3. Sentido de las aulas ATAL.

4. Propuesta de intervención: diseño de planes de acogida y orientaciones con el alumnado migrante.

4.1. Objetivos y justificación de la existencia del plan de acogida.

4.2. Fundamentos legales del Plan de Acogida

4.3. Otros aspectos.

4.4. El Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Acogida.

4.5. Evaluación del Plan de Acogida.

5. Objetivos.

5.1. Objetivos generales.

5.2. Objetivos específicos de la enseñanza del español como lengua extranjera.

6. Competencias clave.

7. Contenidos.

7.1. Introducción.

7.2. Unidades Didácticas.

8. Metodología empleada y estrategias de Atención a la Diversidad para conseguir la integración de este alumnado.

9. La evaluación.

9.1. Estándares de aprendizaje.

9.2. Criterios de Evaluación.

10. Recursos didácticos empleados.

11. Plan de mantenimiento de la cultura origen.

12. Bibliografía y recursos web empleados.

13. Anexo.

1. Justificación:

1.1. Teórica.

El fenómeno migratorio que ha vivido nuestro país desde tiempos atrás no ha afectado solo en materia económica y social, sino que se extiende más allá, teniendo incidencia directa sobre nuestro sistema educativo. Así, desde hace mucho tiempo nuestros centros educativos cuentan con un notable número de alumnado procedente de diversas nacionalidades de todo el mundo. Dicha diversidad, multiculturalidad y, por ende, necesidad de escolarización del alumnado migrante obligan al sistema educativo a hacer frente a todo ello, considerando así la implementación de aulas ATAL como un instrumento, no sólo de aprendizaje del idioma, sino de socialización e integración. La existencia de estas aulas en los centros ayuda al resto del profesorado a dar respuesta educativa adecuada a este alumnado, por lo que las ATAL se erigen como instrumentos de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Desde su creación e implementación en el sistema educativo almeriense, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística han evolucionado adaptándose a las necesidades específicas que han ido surgiendo, implicando la formación del profesorado ycreación de material adecuado y adaptado para atender a esta diversidad que presenta el alumnado migrante.

1.2. Legal.

Según el **artículo 27.2 de la Constitución Española**: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”

Ya en su día la Ley de Educación de Andalucía en su Título III y en su Artículo 113 menciona la “equidad y principios de equidad en Educación” y, en su Capítulo I, referidos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por su parte, la Consejería de Educación y Ciencia (CEJA)**,** ha abordado esta situación en varias de sus publicaciones. Entre estas destacamos:

- La **Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación** (B.O.J.A. 2/12/99) cuyos objetivos son “potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural”. En su Capítulo V describe las actuaciones que se deben desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales.

- **Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**, en el desarrollo del segundo objetivo, apunta que:

"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, asícomo las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CEJA, 2001).

- Por su parte, el **Decreto 167/2003, de 17 de junio,** establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. del 23). Así, también aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"**Art.26**. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programasde acogida y de enseñanza y **aprendizaje del español como lengua vehicular** ".

- **I Plan integral para la integración en Andalucía de 2003/05**.

- **II Plan integral para la integración en Andalucía de 2006/09**.

-Por su parte, la **ORDEN de 15 de enero de 2007,** mediante la cual se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece lo siguiente:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad,el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de,al menos, los siguientes aspectos:

a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los

centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.

c) *El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas."*

-La **Orden del 15 de enero del 2021** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Atención a la Diversidad.

- III Plan integral para la integración en Andalucía Horizonte de 2016.

2. Análisis del contexto social del I.E.S. Juan Rubio Ortiz.

Mi programación se plantea para el centro educativo I.E.S. Juan Rubio Ortiz, que se sitúa en Macael, en el área del norte de Almería. Dicha zona está viviendo un crecimiento económico por la presencia de la industria del mármol. En el centro educativo que nos ocupa aparece un amplio abanico de alumnado residente en mismo municipio y en los alrededores, procedente diferentes países tales como marroquíes, pakistaníes, británicos, etc. En un entorno donde conviven la población autóctona con los migrantes (nacionales e internacionales) que llegan por motivos laborales o de forma temporal.

El curso ordinario se inicia en septiembre con un número significativo de alumnado extranjero, que procede de ambientes familiares de nivel socio-económico muy diverso y muchas veces aún en proceso de adaptación a la vida, sociedad y cultura del país de llegada, ello tiene un impacto directo sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa.

La convivencia del alumnado de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear nuevas inquietudes al alumnado de nuestros centros. Todo ello debemos tomarlo como algo muy positivo desde el punto de vista cultural, social y educativo y como punto de partida para adaptar nuestro Currículo y promover valores antidiscriminatorios entre nuestro alumnado.

El número de alumnos/as atendidos en este momento en el aula de ATAL es de **cinco,** tres de ellos cursan 4º E.S.O, uno cursa 1º de FPB y el otro 2º ESO PMAR:

- El alumnado con nivel 0, que no posee nociones de español a nivel a ninguno de los niveles. Saldrá de su grupo ordinario cuando sea necesario, y se le dará preferencia para acelerar la adquisición de las nociones básicas del español, con la finalidad de facilitar una mínima comunicación con su entorno.

- El alumnado con nivel 1 posee ciertas nociones de español a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases. Saldrá de su grupo ordinario cuando sea necesario, el resto del tiempo se realizará doble docencia por el profesor de ATAL.

- El alumnado con nivel 2 presenta dificultades en español, especialmente en lectura y escritura. Trabajará con su grupo clase los contenidos propios de la materia con las correspondientes adaptaciones si fuera preciso, siendo separado de su grupo clase el menor tiempo posible por lo que la enseñanza de español se llevará a cabo principalmente en su aula ordinaria en la que se hará inclusión por parte del profesorado de ATAL.

3. Sentido de las aulas ATAL.

Corresponde a las aulas ATAL desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Un proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua exitoso implica el conocimiento de los principios y normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos, las formas convencionales que presentan los textos, las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido, etc. En la enseñanza del español, la lengua se tiene que utilizar de forma no discriminatoria ni sexista, promoviendo de esta manera la igualdad real y efectiva entre sexos, eliminando y evitando conflictos entre diversos ámbitos y mejorando la relación con otros ciudadanos sin importar el lugar de procedencia. Igualmente, todo el profesorado, de cualquier área o nivel, debe promover la comunicación

lingüística como vehículo indispensable para garantizar un óptimo aprendizaje.

La comunicación, por tanto, en esta etapa es fundamental para preparar a los y las jóvenes que comienza a definir su propia autonomía personal a enfrentarse con éxito a la vida adulta. Durante la Educación Secundaria, la adquisición de competencias comunicativas es el garante de la formación personal que asegura el desarrollo integral de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Por ello, un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística.

4. Propuesta de intervención: diseño de planes de acogida y orientaciones con el alumnado migrante.

4.1. Objetivos y justificación de la existencia del plan de acogida.

Los objetivos del presente Plan son los siguientes:

- Fomentar la idea de Comunidad Educativa en todos los sectores (alumnos/as, profesores/as, padres, personal no docente).
- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Facilitar los trámites de matriculación.
- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con mayor facilidad.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una integración rápida y eficaz.
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban el instituto como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- Evitar la tendencia al aislamiento de los chicos y chicas cuando llegan al Centro.

El presente plan se justifica por las premisas siguientes:

- El cada vez mayor número de alumnos de otras nacionalidades que pueblan nuestras aulas.

- La incomunicación y la soledad que sienten los alumnos que llegan de otros lugares del mundo.

- La necesidad de aumentar la autoestima de los alumnos de otras nacionalidades.

- Que la Comunidad Educativa pueda aprovechar la riqueza que supone la presencia de alumnos de otras culturas..

- Conectar el instituto con los padres y madres de los alumnos de otras nacionalidades.
-La elaboración de una documentación que organice las actividades de multiculturalidad.
- El Plan de Acogida no es un documento cerrado, sino que ha de permanecer abierto a propuestas nuevas y en continua revisión, adaptándose a la realidad del Centro.

4.2. Fundamentos legales del plan de acogida:

Dicho plan de acogida se ajustará dentro en la legislación antes expuesta en la justificación legal de nuestra programación.

4.3. Otros aspectos.

El Plan de Acogida, si bien se centrará en el alumnado inmigrante por su especial problemática, también se practicará con los alumnos/as de nueva matriculación o de un colegio no adscrito.

Aunque no quede contemplado en este Plan de Acogida, opinamos que la bienvenida al Centro, de forma cálida y favoreciendo la integración, ha de hacerse extensiva a todas las familias y a los profesores/as que tomen por primera vez contacto con nuestro Centro porque quién no ha llegado por primera vez a un lugar y se ha sentido solo/a.

4.4. El Proyecto Educativo de Centro y el plan de acogida.

A través de las prácticas diarias en el aula, intentamos fomentar en nuestro alumnado conductas y actitudes solidarias, cooperativas, ecológicas, tolerantes y democráticas.

En los objetivos de nuestro Plan de Convivencia se hace referencia a los puntos siguientes:

a) Ejercicio de la tolerancia y respeto a los derechos individuales y colectivos.

b) Desarrollo del espíritu de convivencia sin prejuicios sociales, lo que supone un respeto absoluto a toda forma de pensamiento y de opción política y religiosa dentro del marco de las libertades públicas, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, extracción social o procedencia geográfica.

c) Potenciar en el alumnado los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto a los demás y actitud de diálogo, todo ello enmarcado en una educación para la Paz y los Derechos Humanos.

d) Desarrollar y estimular el espíritu comunitario fomentando el sentido de la amistad basado en la colaboración interpersonal.

e) Fomentar el respeto a otras culturas y minorías étnicas, favoreciendo una educación intercultural en el Centro.

f) Cambiar actitudes xenófobas, racistas y violentas, por actitudes tolerantes, solidarias y de amistad.

En las finalidades de ámbito pedagógico está recogida, entre otras:

a) Asumir una metodología activa, integradora, participativa y que atienda a la diversidad, que asegura la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el ámbito organizativo las finalidades más significativas para la labor que nos ocupa son:

a) Potenciar la participación y la colaboración de los padres y madres en la consecución de los objetivos educativos.

b) Fomentar la relación constante entre las familias, tutores/as, empresas del gremio, instituciones… y dirección del Centro, Comunidad Escolar y Centro Docente, para conseguir un ambiente de colaboración, confianza, distensión y trabajo.
Recursos humanos y organizativos del plan de acogida.

RECURSOS HUMANOS:

Toda la comunidad educativa es responsable del Plan de Acogida, pero señalamos las personas con mayor grado de implicación:

- Profesora de ATAL
- Orientadora
- Equipo Directivo
- Alumnos/as-tutores

RECURSOS ORGANIZATIVOS

- Sería aconsejable disponer de un espacio propio, como en nuestro caso el aula de ATAL.
- Posible disponibilidad horaria.
- Recursos económicos: aportación grupo de trabajo, del ATAL y del propio Centro.

ACTUACIONES:

1. PARA LA FAMILIA:

- Actuación de los tutores al principio de curso (Plan Tutorial, Departamento de Orientación).
- Elaboración de carteles: acondicionar el Centro. Decoración. Cartel de “Bienvenidos” en los idiomas de las diferentes nacionalidades.
- Organigrama con los nombres de los componentes del Equipo Directivo en la entrada del Instituto.
- Presentación del Centro a los grupos de Primero de la ESO en mayo o junio (alumnos/as y

padres)

2. PARA EL ALUMNO:

Habrá que tomar decisiones sobre el grupo al que vaya a pertenecer. Evaluación inicial.

ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL CENTRO

Presentación del Centro a los grupos de Primero de la ESO en mayo o en junio, tanto a los alumnos/as como a sus padres.

ACOGIDA EN EL CENTRO AL PRINCIPIO DE CURSO
Información por escrito y traducida sobre aspectos importantes del curso y del Centro.

ACOGIDA EN EL CENTRO A LO LARGO DEL CURSO
- Escribir en la pizarra de la Sala de profesores/as el nombre del nuevo alumno.
- Ficha de presentación del nuevo alumno en el casillero de cada profesor.
- Tutor de alumnos/as extranjeros.
- Entrevista inicial con el alumno.
- Asignación de grupo y tutoría más adecuados.

ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL AULA
- Realización de actividades que fomenten el conocimiento mutuo y faciliten la relación del recién llegado con sus nuevos compañeros.
- Figura del “alumno-tutor”, cuyas funciones serán:
• Facilitar la integración del alumnado inmigrante; evitar su aislamiento inicial, sobre todo en los recreos.
• Presentarlo a los otros compañeros y profesores/as.
• Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
• Ayudarle en sus tareas escolares.
• Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo: material, horarios, asignaturas, aulas, etc.
• Colaborar activamente en la enseñanza del castellano.
• Colaborar con el profesor- tutor, comentándole los problemas que detecte.

ACOGIDA DEL ALUMNO EN ATAL.

Hacer coincidir el día de acogida del alumno, si es extranjero, con el día en que está la profesora de ATAL, de forma que ésta pueda evaluar su conocimiento de la lengua española.

Ya en el aula habrá una presentación de cada uno de los alumnos/as con nombre y país de origen, se le dará la bienvenida en su idioma y escribirá en la clase su nombre y país de origen, llevando a cabo una actividad para el conocimiento del alumnado y la cultura de origen que posteriormente podremos presentar en su grupo clase.

ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Censo de alumnos/as extranjeros por nacionalidades, con los datos correspondientes a su situación personal y académica..
- Traducción de documentos de Secretaría.
- Protocolos de actuación.

ACTUACIONES GENERALES:

- EN LA BIBLIOTECA: Libros de otros idiomas, carteles. Multiculturalización de la biblioteca. Diccionarios de otros idiomas.
- AMBIENTACIÓN DEL CENTRO: Cartel de bienvenida, iconos/indicadores de dependencias en diferentes idiomas; música de otros lugares, carteles, fotos o murales; mapamundi con la indicación de la procedencia del alumnado.
- CREACIÓN DEL “RINCÓN INTERCULTURAL”, para la celebración de determinados días clave o períodos importantes de las diferentes culturas.
- EN EL RECREO: alumnos/as/as de referencia que guíen al alumno nuevo.
- DÍA/SEMANA INTERNACIONAL.
- NAVIDAD: cómo se vive la Navidad en diferentes países.

PROTOCOLOS DE ACTUACIONES: EL PRIMER DÍA PARA UN ALUMNO EXTRANJERO.

La acogida en el centro el primer día de clase, se realiza durante la primera hora de la mañana o de la tarde, si se estima oportuno, y en ella intervienen:

- El Secretario o la persona encargada de recoger la documentación y comprobarla.

- Un profesor o profesora encargado de la acogida en esta fase.

• El profesor/a de ATAL.

• Un miembro del Equipo Directivo.

• Un alumno o alumna del mismo país de procedencia, si es posible, que actúa como intérprete.

Una vez recogida la documentación, el profesor encargado de la acogida y el alumno intérprete recibirán al nuevo alumno o a la nueva alumna y a su familia y les irán enseñando el centro siguiendo los siguientes pasos:

a. Muestra del Cartel de Bienvenida expuesto a la entrada del IES. En él podrá leerse la palabra BIENVENIDOS en los distintos idiomas que habla el alumnado. Si la palabra aún no está puesta, por ser un alumno que habla un nuevo idioma, se tendrá preparada previamente para que la familia proceda a pegarla en el cartel.

b. Es el momento de conocer quiénes son y cómo se llaman los alumnos/as de su país y a qué clase van, al objeto de posibilitar su relación con ellos. Con ello, el alumno o la alumna tiene un referente familiar y positivo que le da la seguridad de poder acudir a alguien que habla su lengua, siempre que experimente sentimientos de soledad o desarraigo.

c. Esta estrategia funciona muy bien en un primer momento porque da confianza al alumno recién llegado. Sin embargo, hay que tener previstas actuaciones que faciliten su integración en el grupo de clase y eviten que puedan formarse guetos.

d. Se visitan las distintas dependencias e instalaciones del centro.

e. Terminada la visita al centro, el profesor acompaña al alumno y a su familia al despacho del equipo directivo, para que uno de sus miembros continúe el proceso de acogida.

f. El miembro del equipo directivo con la ayuda del alumno intérprete se presenta al alumno y a su familia y les explica los diversos aspectos referidos al centro y a la vida escolar.

4.5. Evaluación del Plan de Acogida.

Este plan se someterá a un proceso continuo de evaluación. Para ello se plantearán diferentes actividades de evaluación y seguimiento con el propósito de:

- Valorar en qué medida se van alcanzando los objetivos propuestos.

- Conocer la repercusión de las medidas y actividades programadas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral del alumnado.

- Determinar el grado de eficacia de las actuaciones propuestas.

- Tareas y Actividades de Evaluación

La evaluación y seguimiento del Plan de Acogida exige la participación y coordinación de los distintos agentes implicados en su puesta en práctica. Esto se llevará a cabo a través de las siguientes actividades y tareas:

- Reuniones de coordinación con los diferentes agentes educativos (tutores/as, Equipos Educativos, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Equipo Directivo, Equipos de Orientación Educativa, Departamento de Orientación, etc.) en las que se analicen y valoren las actuaciones desarrolladas y los apoyos y recursos recibidos de la Administración Educativa.

- Cuestionarios dirigidos tanto a los destinatarios de las intervenciones como a los responsables de su aplicación, en los que se recojan sus valoraciones y sugerencias.

- Elaboración de una Memoria Final en la que se incluyan todas estas valoraciones y sugerencias, junto con las correspondientes propuestas de mejora.

5. Objetivos.

5.1. Objetivos generales.

Los objetivos fundamentales de aula de ATAL son los siguientes:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento de español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- Permitir la integración de este alumno en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria, atendiendo a su edad y competencia curricular.
- Favorecer la convivencia armónica de todo el alumnado del Centro, independientemente de su raza o cultura.

- Despertar, fomentar y reforzar los sentimientos de autoestima y de valoración personal de los alumnos/as inmigrantes.
- Transmitir actitudes de tolerancia y respeto por las distintas culturas.
- Evitar el desarraigo cultural.

5.2. Objetivos específicos de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Con aquel alumnado que precisa ayuda con el idioma para su integración en el aula ordinaria, trabajaremos, según su nivel de idioma, los siguientes objetivos:

NIVEL 0

Alumnado que muestra "*Ausencia de conocimientos del castellano".* Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
-Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos, etc.
-Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.
-Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta *"Ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramenteinsuficientes para seguir las clases".* Se incluyen los alumnos con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

-Comprender y utilizar frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal.
-Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
-Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
-Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
-Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
-Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con profesores/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.

NIVEL 2

Aquellos que presentan *"Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura".* Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

-Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos,del trabajo o clase, del ocio, etc.
-Comprender textos redactados en lengua castellana.
-Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lenguacastellana.
-Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
-Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.

-Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles,…
-Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.

6. Competencias clave.

Se entiende por competencias clave, las capacidades adquiridas por el alumnado a la hora de poder integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en diferentes contextos. Es decir, el alumnado debe saber aplicar en una situación real de su vida personal y laboral aquellos conocimientos y habilidades que ha adquirido durante su etapa educativa. La institución escolar debe preparar al alumnado como ciudadano, de manera que adquiera una serie de actitudes cívicas e intelectuales (respeto, autonomía, responsabilidad, etc) que le ayuden a lo largo de su vida.
Podemos distinguir las siguientes competencias básicas:

1.- Competencia en comunicación lingüística.
2.- Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología.
3.- Competencia digital.
4.- Aprender a aprender
5.- Competencias sociales y cívicas.
6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7.- Conciencia y expresiones culturales

En el caso de las ATAL cobra especial importancia la **competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Pero no son menos importantes la competencia digital, la competencia social y cívica y la competencia de conciencia y expresión cultural. Las otras competencias también están presentes aunque en menor grado, tal como se refleja en el siguiente desglose:

1. Competencia en comunicación lingüística: evidentemente el aula de ATAL se configura como un espacio creado para favorecer la comunicación lingüística del alumnado educado en ambientes sociolingüísticos distintos para su integración en la lengua y cultura del país de acogida. La adquisición de esta competencia fundamental permitirá al alumnado su integración en el centro, en el proceso de enseñanza aprendizaje, su integración social en marcos más amplios etc.…

La gran prioridad del trabajo en el aula de ATAL es la adquisición de la competencia lingüística por parte del alumnado, posibilitando la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como vehículo de aprendizaje y de regulación de conductas emocionales. El desarrollo de la competencia lingüística es un instrumento de aprendizaje, ayudando a la organización del pensamiento, al establecimiento de relaciones y a la continuación del proceso de aprendizaje durante toda su vida.

2. Competencia digital. Esta competencia es básica en el trabajo del aula ATAL. Es un elemento importante para el alumno/a pues en un mundo cada vez más dominado por las tecnologías de la información, estas constituyen el vehículo a partir del cual obtener los datos para el análisis de la realidad, de las sociedades actuales e históricas. Una significativa madurez de esta capacidad posibilitará al alumno o alumna un conocimiento al ingente volumen de producción histórica, artística etc. La abundancia de recursos educativos en la red, amplia constantemente los horizontes del alumno tanto de contenidos como de procedimientos comunicativos.

En cada uno de los temas procuramos alternar las sesiones de aprendizaje a través de dos estrategias. Una más tradicional que incluye exposición por parte de la profesora, aplicación en distintos ejemplos y practica tanto escrita como oral por parte del alumnado.

Una segunda estrategia de adquisición de estos mismos contenidos nos la proporciona los cursos de aprendizaje del español a través del Aula Virtual de Español del Instituto Cervantes.

Normalmente desarrollamos los dos aprendizajes de forma alternada. Aunque las características individuales de cada alumno nos puedan llevar a priorizar un aprendizaje sobre el otro. Esto se reflejará en los informes individuales del alumno/a.

3. Competencia social y cívica. El desarrollo de esta competencia es clave en la integración de alumnado de otras culturas en el país de acogida. Procuraremos que los contenidos de los ejercicios de expresión oral, de los diálogos y debates que se generen muestren la riqueza y la diversidad tanto de la sociedad de acogida como de la sociedad de origen, desde una óptica que priorice el respeto intercultural. Esta competencia es fundamental para un alumno que se desarrollará como persona compartiendo los valores, tradiciones etc. tanto de su cultura de origen como las correspondientes a la cultura de acogida. Este hecho es especialmente importante en aquellos casos donde nos encontramos un significativo contraste entre valores sociales, ciudadanos, democráticos…

4. Aprender a aprender. La competencia de aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje. El conocimiento de la complejidad de mecanismos que rigen el comportamiento de las distintas sociedades contribuye a que el alumnado se adentre en un aprendizaje autónomo del hecho social, posibilitándole tanto herramientas como una visión más amplia del ser humano. Desarrollando una síntesis personal e intransferible del alumno, que continua más allá del aula. De esta manera contribuiremos al desarrollo de individuos plenos dentro de una sociedad más justa. Esta es una competencia básica a desarrollar en el aula de

ATAL, desde un primer momento de un aprendizaje muy monitorizado, daremos poco a poco margen al alumnado para desarrollar su propia estrategia en el aprendizaje de la lengua a partir de distintos recursos educativos disponibles en el aula: libros de texto, diccionarios, Internet, alumnos con mayor conocimiento de la lengua, ejercicios complementarios, de forma que el alumnado desarrolle su propio perfil de aprendizaje personal.

5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. A partir de un mínimo nivel de competencia comunicativa, el alumnado puede desarrollar un intercambio con el entorno educativo y social muy variado. Desde el alumno pasivo que esgrime su baja capacidad comunicativa como una defensa contra una interacción con el entorno que no desea hasta el alumno activo y que demanda nuevos interacciones sucesivas a partir del conocimiento y consolidación de las anteriores. El objetivo del aula de ATAL, normalmente con un ambiente favorable y con un número de alumnos y alumnas más reducido es favorecer el desarrollo de esta segunda opción.

6. Conciencia y expresiones culturales. A lo largo de todo el curso se realizarán actividades, tanto en el aula como para exponerlas en nuestro “Rincón Intercultural” de sus costumbres, fiestas, comidas… todo lo típico de su país de origen. El alumno/a aprenderá de nuestra cultura y tradición a la vez que se valorará y conocerá la suya propia.
Para favorecer el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, en el aula de ATAL se realizará una acción de tutorización con aquellos alumnos que hayan superado el nivel de competencia lingüística A-1 y puedan ir integrándose en el proceso de enseñanza aprendizaje de su grupo ordinario. A este alumnado se le ofrecerá la posibilidad de contar con el aula de ATAL como un aula de Apoyo donde realizará y revisará aquellos contenidos del aula ordinaria que mayor dificultad le presenten para su comprensión y realización.

7. Contenidos.

7.1. Introducción.

El Marco de Referencia Europeo para las lenguas establace seis niveles distintos de dominio del idioma (A1, A2, B1, B2, C1, C2). No obstante, con el fin de adaptarlos al trabajo desarrollado por los profesores de ATAL, estos seis niveles quedan reducidos a 4 con la Orden de 15 de enero de 2007: 0, 1, 2 y 3.
NIVEL 0.
Decimos actualmente que una persona está en un Nivel 0 de uso de la lengua castellana cuando

muestra “ausencia de conocimientos de español”.

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE), podríamos traducirlo como el grado anterior al NIVEL A1:

a. Comprensión Auditiva: “No reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad”.

b. Comprensión lectora: “No comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos”.

c. Hablar: Interacción Oral: “No puede participar en una conversación, por sencilla que sea”.

d. Expresión Oral: “No utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce”.

NIVEL 1.

“El alumnado posee ciertas nociones de español a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”.

De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

a. Comprensión auditiva: “Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismos, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad”.

b. Comprensión lectora: “Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos”.

c. Hablar: Interacción Oral: “Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales”.

d. Expresión oral: “Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce”.

e. Expresión escrita: “Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado”.

NIVEL 2.

“Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura”.

Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

a. Comprensión auditiva: “Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos”.

b. Comprensión lectora: “Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar

información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas".

c. Hablar: Interacción Oral: "Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener una conversación por sí sola". "Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento".

d. Expresión oral: "Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual".

e. Expresión escrita: "Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero/a de clase, etc.

NIVEL 3.

"Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo".

El Nivel 3 agrupa los restantes NIVELES B1, B2, C1 Y C2 del Marco de Referencia Europeo. Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

a. Comprensión auditiva: "Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio…), si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible".

b. Comprensión lectora: "Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales".

c. Hablar: Interacción Oral: "Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)"

d. Expresión oral: "Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y "prontos".

e. Expresión escrita: "Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones".

7.2. Unidades didácticas.

A continuación, se exponen las unidades didácticas, con sus títulos y la correspondiente clasificación de los contenidos de las mismas. En cada nivel se trabajarán dos unidades didácticas. En el avance de las unidades se trabajarán de manera transversal las competencias clave.

Contenidos de nivel 0 no alfabetizados

Método de Alfabetización y lectoescritura. Adaptación curricular de los contenidos de nivel 0.

NIVEL 0

UNIDAD 1: TÚ Y YO

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Deletrear -Presentarse: saludar y Despedirse -Comunicarse de forma Sencilla. -Dar y pedir información básica para conocerse. -Chatear, rellenar formularios y escribir textos con información personal.	-Pronombres personales Presentación: verbos llamarse, vivir, hablar, tener y ser. - Singular y plural de nombres y adjetivos. -Negación. - Las nacionalidades: formas masculinas y femeninas.	El abecedario. Deletrear. Saludos y despedidas -Números Cardinales. Nacionalidades y países.	- El alfabeto y su pronunciación. -La división de las palabras en sílabas. -Tipos de palabras según la sílaba tónica.	-Nombres y apellidos en español. - Países y ciudades donde se habla español. - La cantidad de hablantes de español en el mundo. - El uso de los apellidos en España.

UNIDAD 2: MI COLEGIO

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer y escuchar textos sobre distintos colegios; -Escribir sobre nuestro colegio y compararlo con otros. Hacer un folleto informativo. -Hablar sobre nuestras asignaturas favoritas y sobre lo que nos gusta y no nos gusta de nuestro colegio.	-Hay y no hay. -Gustar + sustantivo singular / plural. -Los artículos determinados. -Las formas en singular de los posesivos. -El género de los nombres.	-Las partes del día: por la mañana, al medio día, por la tarde y por la noche. - Léxico para hablar de la escuela. - La preferencia con favorito/a.	-La pronunciación y la escritura del sonido **[x]** **(**cole**g**io, **j**amón).	-La escuela en España: asignaturas, partes del colegio, tipos de centro y sistema educativo (IES, ESO…). - Una escuela para artistas en Argentina. - La escuela de un circo español. - Un poema de Gloria Fuertes.

UNIDAD 3: SOMOS GENIALES

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer un anuncio, descripciones de familias e información sobre un pintor. -Escuchar un informe policial, un programa de radio, una canción y una entrevista. -Escribir un correo electrónico hablando de nosotros mismos. - Describir oralmente el aspecto físico de personajes. Hablar sobre personas de nuestro entorno.	-Los posesivos. - Los cuantificadores. -El género y número de los adjetivos. -La concordancia de los nombres. - Los conectores: y, pero, ni…ni.	-Léxico para hablar del aspecto físico y de la familia.	- Pronunciación y escritura de los sonidos contenidos en **r**ojo y ca**r**a.	-Formas de designar a los padres en español de América Latina y de España. -El pintor Fernando Botero. - Las Meninas, de Diego Velázquez.

UNIDAD 4: ME GUSTA BAILAR

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer y buscar información en internet sobre la vida de un personaje famoso. - Escuchar un programa de radio sobre un famoso. Escuchar una canción. - Escribir sobre el horario, las aficiones, los gustos y la rutina diaria propios y de otras personas. -hablar sobre nuestros gustos y aficiones. -Entrevistar y ser entrevistados. Preguntar y dar la hora.	-El presente de indicativo de los verbos regulares. -Algunos presentes irregulares: hacer, jugar, salir e ir. - Algunos verbos reflexivos: levantarse y acostarse. -Gustar + sustantivo / infinitivo. -También/ tampoco. -Expresar frecuencia: todos los días, un día por semana, tres horas al día, los jueves, a veces, no…nunca.	-Los números del 20 al 100. - Léxico para hablar de actividades y aficiones. -Las horas y los días de la semana.	-La pronunciación y la escritura de las letras **z, s** y **c.**	-Personajes famosos hispanohablantes. -Los horarios de las comidas del día en España. - Estilos musicales latinos.

UNIDAD 5: ¡QUÉ BONITO!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer sobre la obra de un pintor, sobre una campaña solidaria y sobre una fiesta familiar. - Escuchar conversaciones en tiendas y una canción de cumpleaños. -Describir cómo va vestida una persona.	-El verbo estar. -La preposición para. -Los artículos indeterminados. -Los demostrativos. -Los posesivos tónicos en singular: el mío,	-Adjetivos para calificar ropa. -Los colores, los meses del año y las fechas.	-La pronunciación de b y v.	-La celebración del día del santo en España. - La celebración del día de Reyes. -El pintor Joan Miró. - Una campaña de consumo responsable de ropa.

Hacer un anuncio. - Hablar de regalos, de tiendas y de prendas de ropa. Desenvolverse en tiendas. Preguntar y decir la fecha de nuestro cumpleaños.	el tuyo, el suyo… -Frases exclamativas con qué. -La concordancia del adjetivo calificativo.			- La celebración del quinceavo cumpleaños en muchos países latinoamericanos.

UNIDAD 6: ¡BUEN VIAJE!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
- Leer sobre países y hábitos en los viajes. Leer un foro, un folleto turístico y una entrevista. - Escuchar conversaciones sobre el tiempo y sobre planes de vacaciones. Escuchar a una persona hablando de su país. -Preparar una ficha sobre un país. Escribir una postal. - Hablar de lugares y del clima. Contar experiencias. Presentar un país. -Conversar sobre lugares, sobre el clima y sobre el tiempo. -Hablar de planes de futuro.	-El pretérito perfecto. -El presente para hablar del futuro. - La perífrasis ir a + infinitivo. - La impersonalidad con se. -Las frases relativas. -Los superlativos. -Marcadores y preposiciones de lugar: en, al norte/sur de…	-Lo números a partir del 100. - Léxico para hablar del tiempo, el clima y las estaciones. - Léxico sobre viajes, geografía y medios de transporte. - Adjetivos para describir lugares.	-Los sonidos de la ch, y, ll y ñ.	-Paisajes y monumentos de países latinoamericanos. -Principales accidentes geográficos de los países latinoamericanos. -Algunos aspectos de Nicaragua. -Las lenguas indígenas de América central y del sur. -Las vacaciones escolares en España.

-

NIVEL 1

UNIDAD 1: ¡ADIÓS AL VERANO!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer sobre hechos pasados recientes en un diario de vacaciones y leer un cómic. - Escuchar una entrevista con un joven actor y una conversación sobre la vuelta al colegio. - Escribir una lista de buenos propósitos y hacer una ficha con información personal. -Relatar y valorar hechos pasados recientes y hablar de deseos e intenciones.	-Pronombres interrogativos. -El mismo/a/os/as. -El presente de indicativo. Usos y algunos irregulares. -El pretérito perfecto: formación y usos. -Ir a + infinitivo: usos. -Estar + gerundio: formación y usos. -Querer / tener ganas de + infinitivo.	-Léxico para relatar y para hablar de las vacaciones.	-La entonación en las preguntas.	-Formas de pasar las vacaciones de chicos españoles y latinoamericanos. -Proyectos solidarios de distintas escuelas españolas. - Una banda municipal de música en la ciudad de El Escorial. - El grupo de pop español El sueño de Morfeo.

UNIDAD 2: ¿QUIÉN Y CUÁNDO?

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer datos biográficos sobre distintos personajes, información sobre hechos históricos y sobre grandes obras arquitectónicas. -Escuchar información sobre la vida de distintas personas. -Escribir datos biográficos y describir	-El pretérito indefinido: regulares y algunos irregulares. -Usos del pretérito perfecto y del pretérito indefinido. -Referencias temporales para situar hechos	-Léxico sobre profesiones. -léxico para referirse a momentos de la vida: nacer, empezar (a)…, aprender (a)…, dejar, irse a vivir (a)…	-La pronunciación de dos vocales de palabras distintas en contacto.	- Jóvenes de la vida pública con carreras y vidas interesantes. -El Guernica y Picasso. -Grandes obras arquitectónicas: el acueducto de Segovia, la mezquita de Córdoba, el Canal de Panamá, etc.

hechos importantes. -Contar nuestra vida y la biografía de un personaje famoso. -Conversar sobre una obra de arte y adivinar la identidad de algunos personajes.	pasados: a los…años, en 1990, el día 1 de julio, desde…hasta… - Los números ordinales.			-El músico colombiano Juanes. -El médico español Santiago Ramón y Cajal.

UNIDAD 3: ¡AQUÍ VIVO YO!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer distintos textos sobre pueblos y barrios y un artículo sobre el hip hop. -Escuchar conversaciones en las que se buscan y localizan objetos y unas instrucciones para dibujar un plano. -Dar nuestra opinión en un foro sobre un barrio y describir un lugar. -Contar cómo es el lugar donde vivimos. -Situar lugares en un barrio y comentar lo que nos gusta y lo que no de nuestro barrio.	-Marcadores espaciales: encima de, debajo de, delante de… -Los pronombres personales de complemento directo. -Cuantificadores + sustantivos: demasiado/a/os/as, mucho/a/os/as, poco/a/os/as… -Un/o, algún/o, ningún/o, una, alguna, ninguna… - Diferencias entre hay y está. -Describir lugares con: tiene, es, hay, está… -Usos de los artículos determinados e indeterminados. -Lo que más/menos me gusta es/son…	-Las partes de una ciudad. -Los muebles y las habitaciones de una casa. -Léxico para describir pueblos, barrios y ciudades.	-La pronunciación de los diptongos.	-El pueblo de Navaluenga. -El barrio madrileño de La Latina. -La costumbre de comer tapas. -Algunos músicos de hip hop hispanohablantes.

UNIDAD 4: OTROS TIEMPOS

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer información histórica y sobre una civilización imaginaria. -Escuchar los relatos de infancia de varias personas. -Escribir sobre las diferencias entre la vida de antes y ahora. -Contar la infancia de una persona mayor y describir los cambios de alguien de nuestro entorno. - Comentar cómo han cambiado dos chicas (desde su infancia hasta su adolescencia) y explicar cómo era la escuela en una civilización imaginaria.	-Ser y estar con adjetivos. -La forma y algunos usos del pretérito imperfecto. -Comparar el pasado con el presente. -Conectores para relacionar información: además, en cambio, como, por eso… -Conectores y marcadores para hablar del pasado y para relacionar información en el tiempo: cuando, ya no, entonces, de vez en cuando, en aquella época…	- Léxico para describir materiales: de madera, de plástico, de cristal… -Hablar de cambios en las personas: está más guapo/a, le ha crecido el pelo, es más alto/a…	-Cómo suenan las palabras b, d y g en distintas posiciones de la palabra.	-La historia de dos ciudades: de Tenochtitlán a México D.F., y Granada en distintas épocas. -La infancia de algunos abuelos en España. -Algunos pueblos antiguos: los iberos, los mayas y los incas. Quiénes eran, dónde vivían y cómo eran sus casas.

UNIDAD 5: ¡EN FORMA!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
- Leer entrevistas a deportistas, recomendaciones sobre la salud y un artículo sobre bailes españoles y latinos y responder a un test. - Escuchar una conversación sobre un deporte y realizar unas instrucciones para relajarnos. - Escribir sobre los deportes que practicamos. -Presentar una campaña para estar sanos. -Hablar de deportes, bailes y otras actividades físicas y pedir y dar consejos para mejorar nuestros hábitos.	-El verbo doler. -Ya no/todavía. -Expresar estados físicos y emocionales: estar bien/mal/de pie/sentado… -Recomendar y desaconsejar: tener que, hay que… -Hablar de relaciones temporales: desde, hace, desde hace… -El imperativo afirmativo.	-Léxico para hablar de las partes del cuerpo, la salud, el deporte, el movimiento…	-La pronunciación de las vocales.	-Los deportes más populares en el mundo hispanohablante. -Algunos de los estilos de música y bailes más importantes de España y Latinoamérica.

UNIDAD 6: ¡HOY ES FIESTA!

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	GRAMÁTICA	LÉXICO	FONÉTICA/ ORTOGRAFÍA	ASPECTOS CULTURALES
-Leer carteles de actividades de ocio, mensajes para hacer planes, artículos sobre comida… -Escuchar una conversación sobre	-Los nombres contables y no contables. -La combinación del verbo ir con varias		-La identificación y la pronunciación de sílabas tónicas.	-Actividades de ocio de los chicos y chicas españoles. -Cómo rechazar invitaciones y planes en el

planes para un fin de semana y distintas conversaciones en bares y restaurantes. -Escribir mensajes para proponer planes y el menú de un bar. -Hablar de cosas que se comen en nuestro país y explicar cómo es nuestro desayuno. -Acordar un plan para el fin de semana con un compañero.	preposiciones. -El imperativo afirmativo con pronombres. -Proponer planes: ¿Quieres…?, ¿Te apuntas…? -Aceptar, rechazar planes y excusarse: ¡Vale!, lo siento, no puedo… -Pedir y pagar en bares y restaurantes: Yo, de primero quiero…, ¿Cuánto es?...	-Léxico para hablar de comida y de actividades de ocio.		ámbito hispanohablante. -Los bocadillos en España. -Las costumbres y tipos de comida en bares y restaurantes españoles. -Comidas típicas del mundo hispanohablante: empanadas, tapas, arepas, tortilla, tamales…

8. Metodología empleada y estrategias de Atención a la Diversidad para conseguir la integración de este alumnado.

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje gira en torno a la consecución de una serie de objetivos, mediante la adquisición de una serie de competencias clave gracias al aprendizaje de una serie de contenidos de diversa índole.

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, establece las funciones del profesoradode ATAL que facilitarán la consecución de dichos objetivos y la consecuente integración. Destacamos las siguientes:

.

a) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
b) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.

e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Para la correcta consecución de los objetivos propuestos en esta programación didáctica, la metodología que debemos emplear debe basarse en toda una serie de principios educativos cuya función será impulsar la actividad lingüística, oral y escrita de nuestro alumnado. De este modo nuestro alumnado logrará dichos objetivos gracias al conocimiento de aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como el conocimiento de los modelos textuales y los registros apropiados para una situación comunicativa concreta.

Además, debemos tener en cuenta que el proceso de aprendizaje de una segunda lengua afecta y requiere implicación de toda la comunidad educativa, e implica a la globalidad de ámbitos en los que se desenvuelve la vida escolar. Sin la implicación de toda la comunidad educativa dicho proceso, resultaría aislado del contexto en el cual se desarrolla y los intentos de adaptación y éxito de nuestro alumnado se verían frustrados.

Así, el Proyecto Educativo también debe incorporar la realidad lingüística y cultural de un alumnado diverso y planificar todas las posibles actuaciones que desarrollen los principios y valores de la educación intercultural.

Los principios metodológicos para la consecución de los objetivos fijados son:

a) Aprendizaje significativo: los contenidos elegidos para la consecución de los objetivos deben ser potencialmente significativos, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de cada disciplina, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado. De esta manera, la secuenciación de los contenidos se realizará de lo más general y simple a lo más particular y complejo, de forma que el alumnado pueda relacionar los nuevos contenidos con los que poseía anteriormente. De igual modo, para motivarlo e integrar los nuevos conocimientos, se partirá de situaciones que le sean próximas, con lo que nos aseguramos que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos aprendidos cuando las circunstancias lo requieran.

b) Utilización de módulos de aprendizaje: dar una organización lógica a los contenidos de enseñanza, integrar el desarrollo de las destrezas interpretativas y productivas y conectar los contenidos con actividades significativas que facilitarán el descubrimiento y la generalización de hipótesis de aprendizaje.

c) Planteamiento constructivista: en nuestra labor se hace fundamental que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento a partir de sus propios usos lingüísticos, y, en este sentido, cobra especial importancia la teoría de la "zona de desarrollo próximo" de Vygotski. Deberemos evaluar el grado de conocimiento que alcance nuestro alumnado partiendo del grado de conocimiento que ya posea. Por lo tanto, el alumno/a será el sujeto activo de su propio aprendizaje, incorporando los nuevos conocimientos adquiridos a su caudal cognitivo.

d) Escuela Inclusiva: incluir todas las voces garantizará que la escuela sea el espacio en el que caben todos. En este sentido, hemos apostado en esta programación didáctica por atender a la diversidad no de forma distributiva (lo cual reproduce la desigualdad), ni de forma compensatoria (que sólo beneficia al débil) sino mediante una escuela de máximos para todas las personas, es decir, teniendo altas expectativas para todo el alumnado. Por lo tanto, juega un papel importante la doble docencia llevada a cabo principalmente en las materias instrumentales, aunque también en el resto de materias según las necesidades del grupo-clase. Mediante esta medida conseguimos eliminar, de un lado, la segregación del alumnado, y por otra, las agrupaciones homogéneas. Trabajamos en cooperación con el resto de profesores.
Los objetivos, contenidos, procedimientos de atención a la diversidad y evaluación son los propios de cada materia y curso, y se encuentran en las Programaciones didácticas de los diferentes departamentos.

Por lo que respecta al enfoque metodológico dentro del aula de ATAL será globalizador, integrador y motivador, integrando aspectos lúdicos, culturales, léxicos y gramaticales, siempre desde un punto de vista dinámico y centrado en el alumno/a, aunque atendiendo a la diversidad del grupo y de sus ritmos de aprendizaje. Por esta misma razón, se crearán situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos que simulen conductas de la vida diaria y situaciones en las que se puedan ver involucrados/as en su día a día. Pues debemos de olvidar que nuestro objetivo principal es que el alumno se adapte a su nuevo entorno social y escolar de la forma más efectiva posible.

9. La evaluación.

La evaluación será continua y lo que se evaluará será la competencia comunicativa del aprendiz en cada momento de su aprendizaje, atendiendo a los componentes lingüísticos, sociolingüísticos, discursivos y estratégicos que sirven para definir dicha competencia.

9.1. Estándares de aprendizaje.

NIVEL 0 -1

- Usa el vocabulario de cada palabra y frases de los objetivos propuestos.
- Construye frases del tipo “esto es el/la” y preguntas y respuestas.
- Pronuncia los fonemas.
- Usa adjetivos básicos y antónimos.
- Entonación, articulación, ritmo y fluidez.
- Comprende y expresar gustos y preferencias.
- Leer correctamente las sílabas: directas/mixtas/inversas/trabadas.
- Escribe correctamente las sílabas: directas/mixtas/inversas/trabadas.
- Realiza copias muy bien.
- Compone frases sencillas.
- Responde a preguntas sobre un texto.
- Conoce el abecedario.
- Construye frases con sus datos personales.
- Conoce y usa saludos de cortesía y despedida.
- Comprende las instrucciones básicas del instituto.
- Conoce el vocabulario básico: el instituto (útiles y dependencias); el cuerpo; prendas de vestir; colores y números; conceptos básicos; la familia; la casa; las comidas; útiles de aseo y limpieza; la calle; servicios públicos; animales; paisaje y campo.
- Interrelaciona conceptos aprendidos de números, adjetivos, saludos en distintas situaciones.

NIVEL 2

Además de todos los anteriores:

- Realiza textos escritos con la adecuada organización de la frase y uso correcto de los signos de puntuación.
- Realiza composiciones sencillas relacionadas con el tema.
- Se expresa con mayor fluidez.

9.2. Criterios de evaluación.

La evaluación será continua y responderá a los siguientes criterios:

1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de

comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno orelacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.

2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.

3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y ala intención comunicativa.

5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.

6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistemalingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.

7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.

8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios son generales, por lo que se irán concretando en función de las características propias de los diversos grupos de alumnado y del desarrollo concreto de los programas. Así, con los estudiantes que hayan tenido una escolarización irregular o que no hayan estado escolarizados en sus países de origen, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la compresión y expresión oral. En las reuniones semanales con el departamento de orientación destinada a este apartado, se harán las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

10. Recursos didácticos empleados.

Humanos:

Profesora de ATAL.

Departamento de Orientación.

Aula de Apoyo.

Departamentos didácticos: Lengua y Literatura, Geografía e historia, etc.

Económicos:

Se cuenta con una asignación económica dentro del presupuesto del centro y del Departamento de Orientación que permita la realización de las actividades mencionadas y la adquisición de

materiales didácticos para el alumnado.

Recursos didácticos:

PARA EL ALUMNADO:

Maletines de Interculturalidad

Uso de la gramática española (Nivel elemental) Francisca Castro. Edelsa.

Aula Virtual del Instituto Cervantes

Español para ti. Iniciación en ambientes educativos multiculturales. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Almería.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS:

Gente joven Nivel A1. Ed. Difusión

Gente joven Nivel A1-A2. Ed. Difusión

Gente joven Nivel A2+. Ed. Difusión

Amigos, español lengua extranjera, ed. DYLAR.

Lecturas comprensivas para la enseñanza primaria.

Uso de la gramática española - Junior (Nivel elemental) Francisca Castro. Edelsa.

Las mil primeras palabras. HeatherArmery y Stephen Cartwright. Plaza & Janés,1.981.

Cuadernillos de lectoescritura para el alumno.

A jugar en español. Pasatiempos. Gramática. Palabras en juego.

Taller de lectura en voz alta.

Materiales fotocopiables.

Diccionarios.

Libros de lectura graduados para estudiantes de español de varias editoriales: SGEL, S.M., Eli…

Método de Español para extranjeros PRISMA COMIENZA, nivel A1 y Nivel A2, Ed. EDINUMEN

Material diverso de Educación Infantil y Educación Primaria: libros de lectura básica, barajas de cartas de palabras…

Se usará todo el material real posible, tales como folletos, revistas, publicidad, posters, tarjetas, grabaciones de audio y video... también se usarán muchos juegos (bingos, palabras cruzadas, abecedarios.

11. Plan de mantenimiento de la cultura origen.

Desde el Centro se desarrollarán una serie de actuaciones específicas para el mantenimiento de la cultura de origen de cada uno de los alumnos/as. En consecuencia, se promoverá el conocimiento y sobre todo, la valoración de la diversidad cultural por todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, madres y padres, etc.)

Como objetivos primordiales nos hemos propuesto:

- Promover el aprendizaje de la diversidad cultural con la que nos encontramos día a día.
- Informar de cada una de las culturas presentes en el Centro y con las que convivimos a lo largo de todo el curso escolar.
- Potenciar el enriquecimiento que aporta el conocimiento de esta variedad cultural.
- Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares.
- Promover actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del Centro.

Otras actuaciones que desarrollaremos a lo largo del curso escolar serán las siguientes:

Se podrán organizar jornadas deportivas, canto de los diferentes himnos, un cine-forum, desfile con los trajes típicos de cada país, etc…

Con motivo del Día de Andalucía, se trabajará la obra “Alba descubre Andalucía”.

Para el Día de la Paz y la No violencia se realizará alguna actividad relacionada con la misma.

Al llegar la Navidad, en clase se explicará qué es y en qué consiste esta fiesta y cada niño/a dirá cómo la viven en su país. Haremos letreros felicitando la navidad y las fiestas en los idiomas nativos de nuestros alumnos. Así, les pediremos, también, que nos expliquen cuáles son las fiestas más importantes en sus países de origen.

Este curso vamos a llevar a cabo los rincones interculturales donde trabajaremos para conocer las costumbres, vestimenta, fiestas, comidas, etc., de cada país.

En la memoria final se explicará detalladamente todas y cada una de las actividades realizadas para fomentar la exclusividad y conocer un poco más cada una de las culturas presentes en nuestro Centro.

12. Bibliografía y recursos web empleados:

En primer lugar, citaremos las ***referencias legales*** que hemos tenido en cuenta a la hora deelaborar esta programación, como son:

-La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

-La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99).

-El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes (CECJA, 2001). Orden del 25 de julio/2008(Atención a la Diversidad).

-El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. del 23).

-La Orden del 16 de noviembre de 2007 (Orientación y Acción Tutorial).

-La Orden del 15 de enero de 2007 (Reglamento de funcionamiento de las ATAL).

-La Orden del 15 de enero del 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Atención a la Diversidad.

Por otro lado, la enseñanza del español para extranjeros cuenta con numeroso material parael desarrollo de la labor didáctica. Muchos son los organismos y las editoriales que se encargan de difundir esta enseñanza, entre ellos destaca el Instituto Cervantes, que se dedica a difundir la cultura y la lengua española a través de la red por todo el mundo. Así, se pueden emplear otros recursos, tanto en papel como en la web, tales como los siguientes:

Mis primeros días en Secundaria. SGEL**.** Madrid

El español para tod@s. Editorial Aprender. Libro y cuaderno de trabajo. (Actividades de refuerzo, ampliación y evaluación).

Hablo español (Español para inmigrantes. Nivel inicial). Algaida. Sevilla.

Español sin fronteras 1, 2 y 3. SGEL. Madrid.

Cumbre 1, 2 y 3. SGEL. Madrid. Este método está orientado especialmente a jóvenes.

Pasacalle 1, 2, 3 y 4. SGEL. Madrid. Método dirigido a los niños.

Ámbito 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona

Gente Joven 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona.

Sueña 1, 2, 3 y 4. Anaya. Madrid. Este método sigue una metodología comunicativa. Integralas cuatro destrezas y aporta información gramatical sistematizada.

Temas de gramática. SGEL. Madrid.

Curso de perfeccionamiento. SGEL. Madrid.

A fondo. SGEL. Madrid.

Abanico. Difusión. Barcelona.

Uso del español 1, 2 y 3. Edelsa. Madrid.

Gramática básica del estudiante de español. Difusión. Barcelona.

Gramática comunicativa del español. Edelsa. Madrid.

Actividades lúdicas. SGEL. Madrid.

Lee y disfruta, colección de lecturas graduadas. SGEL. Madrid

Dual: pretextos para hablar. Edelsa.**El**

Bloc. Español en imágenes. ELI.

Lecturas gominola. Edinumen

De dos en dos. Difusión.

Pérez Medina, R. () Para ciudadanos y ciudadanas del mundo. Sevilla.

Ricci, R. (2001) Interdisciplinariedad, proyectos y currícula interdisciplinares. Kikrikí. Cooperación Educativa, nº 59-60, pp. 50-56.

Rodari, G. (2006) Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias. Barcelona: Editorial Planeta.

http://www.aulaintercultural.org/

http://www.cuadernointercultural.com/

http://www.orientacionandujar.es/

http://www.actiludis.com/

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/actividades_ave/aveteca.htm

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/mimundo/default.htmhttp://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/http://www.aurora.patrick-nieto.fr

13. ANEXO

ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA SITUACIÓN COVID PARAEL CURSO 2021/2022

A pesar de que en el presente curso, la situación covid parece estar bajo control, planteamos una adaptación de esta programación, pensada de cara a posibles confinamientos. Las medidas que se tomarían serían las siguientes:

-Trabajar de forma telemática usando la plataforma Moodle.

-Evaluación individual, entrevista y retroalimentación de las tareas y evaluacióncontinua con observación y diario de clase.

-Adelantarse a un posible confinamiento y organizar las clases y tareas teniendo presente esta posibilidad.

- En cuanto a los contenidos, se hará especial hincapié en la importancia de los tiempos verbales y la comprensión lectora y la expresión oral.

-Se utilizará Moodle para subir vídeos explicativos sobre aspectos imprescindibles de la gramática, para colgar tareas, evaluarlas y hacer el seguimiento del alumnado.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA .

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **OBJETIVOS**
3. **CONTENIDOS**
4. **ASPECTOS METODOLÓGICOS**
5. **EVALUACIÓN**
6. **ANEXOS:**

- **TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES TUTORIA PARA LA FPB DE PRIMER CURSO.**
- **TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIA PARA LA FPB DE SEGUNDO CURSO.**

1. INTRODUCCIÓN:

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado. Teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son : el alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social), el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente), las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Dada su importancia la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de centro, a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (P.O.A.T.). Al igual que las demás enseñanzas la acción tutorial en la formación profesional básica deberá contemplarse en dicho P.O.A.T. Su concreción al grupo clase la realiza el tutor o tutora mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos y alumnas.

Con este material se pretende, mediante una propuesta útil y posible, apoyar y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas que cursan la formación profesional básica, y disponer de un banco de actividades a desarrollar en la hora de tutoría lectiva del tutor o la tutora con este alumnado.

El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía , establece en el Artículo 11, que en los ciclos formativos de FPB, la tutoría y la orientación educativa tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo. De esta manera el tutor/a deberá realizar una programación anual de la acción tutorial recogida en el Proyecto Educativo de Centro, debiéndose establecer, al menos tres bloques temáticos:

- Desarrollo Personal y Social.
- Apoyo a los proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Desarrollo del proyecto vital y profesional.

Para llevar a cabo la planificación anual de la hora de tutoría lectiva con el alumnado en la FPB vamos a tener en cuenta los aspectos anteriormente señalados, así como el perfil del alumnado que cursa estas enseñanzas. Se trata de un alumnado con experiencia continuada en el fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo, con escasa motivación por el aprendizaje, bajas inquietudes laborales, etc.

2. OBJETIVOS:

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva se centrarán en:

. Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir en el campo laboral.

- . Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionarles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponer proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda "activa" y conservación de empleo.

- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

3. CONTENIDOS:

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer tres bloques de contenidos:

Desarrollo personal y social.
Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

Desarrollo personal y social

Dentro del bloque de desarrollo personal y social se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos :

Crecimiento, Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo o misma, de los diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.

Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se incluirán en el bloque de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.

Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave;

Mejora de la motivación y refuerzo del interés.

Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera

Se incluirán en el bloque de desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.

Análisis de expectativas escolares y profesionales.

Toma de decisiones.

Establecimiento de Compromisos.

Emprendimiento e iniciativa personal.

Técnicas de búsqueda activa de empleo.

4. METODOLOGÍA:

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

Atención más individualizada

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

Responsabilización

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo el equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

Refuerzo Positivo

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

Visión integral de la persona

Hay que tener en cuenta y abordar todos las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

Desarrollo de trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

Comunicación

Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

Participación

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer participe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

Partir de los intereses del alumnado

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

Partiendo de estos principios metodológicos el tutor o tutora deberá en la programación de la tutoría diseñar actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser: Actividades de dinamización grupal en los primeros días

de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc...), firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias, designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc...), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc...).

5. EVALUACIÓN:

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente.
De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

Evaluación de la práctica docente:

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.

- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc, académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras).

TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES FPB . PRIMER CURSO.

1. TRIMESTRE

SEPTIEMBRE		
ACOGIDA **(2 SESIONES)**	Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de tutoría	**Comienza el curso.**

OCTUBRE		
ORGANIZACIÓN **(2 Sesiones)**	Revisar el perfil y funciones que debe tener el delegado. Elegir delegado de clase.	**Nuestros representantes**
Coordinación	Dar a conocer las características del grupo clase a los padre	**Información a padres.**
ORGANIZACIÓN **(2 Sesiones)**	Establecer normas para el funcionamiento del grupo	**Nos organizamos.**

NOVIEMBRE		
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y mejorar la motivación	**TTI**
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Método de estudio	**TTI**
AUTOCONOCIMIENTO	Incrementar el conocimiento personal	**Reflexión personal**

DICIEMBRE		
AUTOEVALUACIÓN	Reflexionar sobre las dificultades encontradas	**¿Cómo va el grupo?**
Coordinación	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	**Entrega de notas**

2. TRIMESTRE

ENERO		
AUTOEVALUACIÓN	**Informar sobre los temas tratados en la anterior sesión de evlauación**	**El tutor informa**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	**Potenciar las técnicas de trabajo intelectual.**	**Mis fallos como estudiante**

FEBRERO		
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Que el alumno tenga una imagen positiva y real de sus limitaciones y ventajas	**Mi personalidad**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Conocer los distintos campos profesionales y las actividades que se dan en cada uno de ellos	**Mis actividades preferidas.**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Proporcionar información sobre las distintas familias profesionales	**¿Qué puedo estudiar después de FPB?**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Reflexionar acerca de los aspectos que se han de tener en cuenta a la hora de hacer una buena elección académica	**Toma de decisiones.**

MARZO		
CONVIVENCIA	Revisar la marcha del grupo durante los primeros meses del curso.	**Cómo nos va?**
AUTOEVALUACIÓN	Prepara la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	**Evaluamos el trimestre.**
COORDINACIÓN	Informar y orientar a los padre sobre el proceso de aprendizaje	**Entrega de notas.**

3. TRIMESTRE

ABRIL		
AUTOEVALUACIÓN	Informar sobre los temas tratados en la anterior sesión de evaluación	**Último trimestre**
CONVIVENCIA	Conocer las normas básicas de internet y redes sociales	**Uso adecuado de las nuevas tecnologías**

MAYO		
CONVIVENCIA	Revisar la marcha del grupo	**La marcha del grupo a debate**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Animar al alumnado a que encaren con ilusión los próximos estudios	**Despegamos hacia el futuro**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Reflexionar sobre los aspectos a tener en cuenta a la hora de hacer una buena elección académica	**Vacaciones**

JUNIO		
CONVIVENCIA	Reflexionar y valorar el rendimiento y actitud del grupo clase durante todo el curso	**Fin de curso**
AUTOEVALUACIÓN	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	**Valoramos la tutoría**
COORDINACIÓN	Informar y orientar a la familia sobe el proceso de aprendizaje	**Entrega de notas**

TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES FPB .

SEGUNDO CURSO.

1. TRIMESTRE

SEPTIEMBRE		
ACOGIDA **(2 SESIONES)**	Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de tutoría	**Comienza el curso.**

OCTUBRE		
ORGANIZACIÓN **(2 Sesiones)**	Revisar el perfil y funciones que debe tener el delegado. Elegir delegado de clase.	**Nuestros representantes**
Coordinación	Dar a conocer las características del grupo clase a los padre	**Información a padres.**
ORGANIZACIÓN **(2 Sesiones)**	Establecer normas para el funcionamiento del grupo	**Nos organizamos.**

NOVIEMBRE		
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y mejorar la motivación	**TTI**
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Método de estudio	**TTI**
AUTOCONOCIMIENTO	Incrementar el conocimiento personal	**Reflexión personal**

DICIEMBRE		
AUTOEVALUACIÓN	Reflexionar sobre las dificultades encontradas	**¿Cómo va el grupo?**
Coordinación	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	**Entrega de notas**

2. TRIMESTRE

ENERO		
AUTOEVALUACIÓN	Informar sobre los temas tratados en la anterior sesión de evlauación	**El tutor informa**

FEBRERO		
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Que el alumno tenga una imagen positiva y real de sus limitaciones y ventajas	**Mi personalidad**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Conocer los distintos campos profesionales y las actividades que se dan en cada uno de ellos	**Mis actividades preferidas.**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Proporcionar información sobre las distintas familias profesionales	**¿Qué puedo estudiar después de FPB?**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Reflexionar acerca de los aspectos que se han de tener en cuenta a la hora de hacer una buena elección académica.	**Toma de decisiones.**

MARZO		
CONVIVENCIA	Revisar la marcha del grupo durante los primeros meses del curso.	**Cómo nos va?**
AUTOEVALUACIÓN	Prepara la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	**Evaluamos el trimestre.**
COORDINACIÓN	Informar y orientar a los padre sobre el proceso de aprendizaje	**Entrega de notas.**

3. TRIMESTRE

ABRIL		
AUTOEVALUACIÓN	Informar sobre los temas tratados en la anterior sesión de evaluación	**Último trimestre**

MAYO		
CONVIVENCIA	Revisar la marcha del grupo	**La marcha del grupo a debate**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Animar al alumnado a que encaren con ilusión los próximos estudios	**Despegamos hacia el futuro**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Reflexionar sobre los aspectos a tener en cuenta a la hora de hacer una buena elección académica y profesional	**Vacaciones**

JUNIO		
CONVIVENCIA	Reflexionar y valorar el rendimiento y actitud del grupo clase durante todo el curso	**Fin de curso**
AUTOEVALUACIÓN	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	**Valoramos la tutoría**
COORDINACIÓN	Informar y orientar a la familia sobe el proceso de aprendizaje y próximos estudios y/o acceso al mundo laboral.	**Entrega de notas**